



CONSEJO CANTONAL  
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS  
DE RUMIÑAHUI



# PLAN DE MONITOREO DE LA AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD

## EQUIPO CONSULTOR:

Henry Quiroz Villota, especialista en Monitoreo y Evaluación  
Deysi Pérez, especialista en Políticas Públicas

## EQUIPO TÉCNICO DE COPRODER:

Elizabeth Ponce, Secretaria Ejecutiva  
Sarai Ushiña, Seguimiento y Evaluación  
Carla Acosta, Formulación y Transversalización

Sangolquí, 3 de Julio del 2017

## Acrónimos:

ALI	Agenda Local para la Igualdad
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CIVB	Centro Integral del Buen Vivir
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
COPRODER	Consejo de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui
CRS	Catholic Relief Service (ONG)
FAO	Organización Mundial para la Alimentación
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADMUR	Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Rumiñahui
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana
ICE	Índice de calidad escolar
IMC	Índice de masa corporal
INEN	Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización
JPD	Junta Cantonal de Protección de derechos
LOTAIP	Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública
MINEDU	Ministerio de Educación
MSP	Ministerio de Salud Pública
MyE	Monitoreo y Evaluación
NN	Niños y niñas
NNA	Niños, niñas y adolescentes
NTE	Norma técnica ecuatoriana
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PMyE	Plan de Monitoreo y Evaluación
POA	Plan Operativo Anual
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SMyE	Sistema de Monitoreo y Evaluación
USAID	Agencia de Cooperación de los Estados Unidos de América

## Tabla de contenidos:

1. Resumen ejecutivo .....	1
2. Introducción .....	2
3. Marco de Monitoreo y Evaluación .....	3
4. Implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación .....	4
4.1. Actores del Sistema de Monitoreo y Evaluación .....	4
4.2. Indicadores y metas del Sistema de Monitoreo y Evaluación.....	5
4.3. Recopilación de información y reportes .....	8
4.4. Gestión del conocimiento.....	9
Anexos .....	9
Anexo 1: Matriz resumen del plan de monitoreo y criterios de calificación.....	10
Anexo 2: Ficha técnica por indicador .....	22
2.1. Indicadores de diseño y formulación de políticas .....	22
2.2. Indicadores de transversalización de las políticas.....	24
2.3. Indicadores de observancia de las políticas .....	27
2.3. Indicadores de implementación de las políticas .....	29
2.3.1. Salud .....	29
2.3.2. Educación .....	40
2.3.3. Recreación.....	45
2.3.4. Sistema integral de protección.....	48
2.3.5. Emprendimiento.....	54
2.3.5. Participación.....	58

## 1. Resumen ejecutivo

Este documento presenta el Plan de Monitoreo y Evaluación (PMyE) como parte de un Sistema de Monitoreo y Evaluación (SMyE), constituye la base para la gestión de COPRODER en pos de asegurar la formulación, transversalización, observancia, seguimiento (monitoreo) y evaluación de políticas públicas locales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad (Consejo Nacional de Competencias, 2014).

El objetivo del sistema de Monitoreo y evaluación es proveer información clave a los niveles directivos y de gestión para asegurar la implementación de las actividades previstas, que permitan desarrollar la capacidad de actoría de los grupos de atención prioritaria, fortalecer su rol en la construcción de condiciones sociales y culturales en garantía de un pleno ejercicio de derechos, mediante el Monitoreo y Evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas intergeneracionales, interculturales, género, discapacidades y movilidad humana..

Por su parte, dado el enfoque adaptativo que requiere este tipo de accionar, el Sistema de Monitoreo y Evaluación considera el manejo sistemático de herramientas sencillas para revisar los avances, identificar problemas y tópicos a ser considerados por los diferentes actores para asegurar el cumplimiento y observancia de las políticas públicas locales de protección de derechos.

Por su parte, el Plan de Monitoreo y Evaluación permite contar con definiciones claras de los indicadores, así como los niveles de desagregación, unidad de medida, procedimiento de cálculo, responsables y metas previstas, entre otros.

## 2. Introducción

Este documento presenta el Plan de Monitoreo y Evaluación del Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui (COPRODER). La meta general es monitorear y evaluar si se considera los lineamientos de la ALI en el quehacer de las instancias del Sistema de Protección de Derechos, y a la vez fortalecer la capacidad de actoría de los grupos de atención prioritaria para la construcción de condiciones sociales y culturales en garantía de un pleno ejercicio de derechos a través de mecanismos de control social, participación e incidencia.

El Plan de Monitoreo y Evaluación fue diseñado considerando la Agenda Local para la Igualdad (ALI) como marco de resultados, la misma que guía las fases de planificación y Monitoreo para la implementación del mismo, considerando los diferentes actores, sus competencias y responsabilidades. Por tanto, el Sistema de Monitoreo y Evaluación medirá las capacidades y resultados relacionados con formulación, transversalización, observancia, seguimiento (monitoreo) y evaluación de políticas públicas locales de protección de derechos, considerando los siguientes componentes:

- **Componente 1:** Diseño y formulación de políticas.
  - **Objetivo:** Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en el diseño y formulación de políticas locales, adaptadas al contexto.
  
- **Componente 2:** Transversalización.
  - **Objetivo:** Fomentar la incorporación de temáticas intergeneracionales, interculturales, género, discapacidades y movilidad humana en las políticas públicas.
  
- **Componente 3:** Observancia, Seguimiento (monitoreo) y evaluación.
  - **Objetivo:** Garantizar la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales.

### 3. Marco de Monitoreo y Evaluación

El Monitoreo y Evaluación (MyE) es un proceso continuo que provee información oportuna sobre el desempeño en la implementación de la ALI con el propósito de conocer los avances/logros y asegurar que las políticas se cumplen prioritariamente. En este sentido, el Plan de MyE tiene como meta asegurar la formulación, transversalización, observancia, seguimiento (monitoreo) y evaluación de políticas públicas locales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Para ello, se considerarán los siguientes Lineamientos Operacionales de Diseño, Monitoreo y Evaluación:

#### Sistema de Monitoreo y Evaluación (SMyE):

El COPRODER ha ido desarrollando paulatinamente una serie de metodologías, procesos y herramientas que, conjuntamente con la capitalización de experiencias en la temática, serán parte del sistema. Este sistema se implementará bajo un enfoque adaptativo considerando como marco de referencia las políticas establecidas en la Agenda Local de Igualdad, será implementado con todos los actores involucrados.

#### Personal de Monitoreo y Evaluación:

Se asegurará que existe una persona del equipo a cargo (a tiempo parcial o a tiempo completo) para que apoye en la consolidación de información a nivel de los actores involucrados, POAs y proyectos de una manera sistemática. Esta persona mantendrá contacto con sus respectivos pares en las organizaciones socias y participantes.

#### Presupuesto para MyE:

Se promoverá que cada actor involucrado asigne los rubros necesarios para la implementación del SMyE. Este rubro incluirá personal, viajes, reuniones, talleres y materiales; mismos que se considerarán y evaluarán al momento de elaborar el presupuesto.

#### Rol de los socios en MyE:

- a) los socios y equipo técnico acordarán sus expectativas en cómo se implementará SMyE en los procesos.
- b) los socios y equipo técnico desarrollarán una estrategia de capacitación y asistencia técnica en MyE.
- c) los socios y equipo técnico participarán en la implementación del SMyE en forma adaptativa.

#### Componentes y herramientas del sistema de MyE:

A continuación, se presentan las herramientas de diseño, monitoreo y evaluación que forman parte de los componentes y sistema de Monitoreo y evaluación:

AREA	COMPONENTE	HERRAMIENTA
Diseño	Propuesta	1) Agenda local para la igualdad
		2) Matriz resumen de indicadores
		3) Plan de Monitoreo y evaluación
Monitoreo	Monitoreo de avance	4) Matriz de Monitoreo de acciones prioritarias
		5) Matriz de Monitoreo de indicadores
		6) Matriz de análisis de implementación de políticas
		7) Reportes consolidados de Monitoreo
Evaluación	Evaluación	8) Reportes de evaluación anual

## 4. Implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación

Para ello se considera como base el marco de Monitoreo y evaluación, así como las experiencias desarrolladas con FAO, USAID, GIZ y CRS en el diseño e implementación de procedimientos para lograr el flujo de la información requerida.

En este sentido, es importante mencionar que la utilización del Sistema y Plan de Monitoreo y Evaluación se realizará en forma gradual, participativa y adaptativa, donde los procesos de capacitación serán en la práctica ("en servicio"), considerando lo siguiente:

- La definición de herramientas de análisis de diseño, implementación y observancia de las políticas.
- La identificación y coordinación con los responsables institucionales para cada indicador/resultado, quienes serán los encargados de actualizar y reportar la información de avance y evaluación.
- El uso de herramientas y procedimientos de registro de los indicadores establecidos, considerando los niveles de desagregación propuestos.
- La implementación de espacios de Monitoreo o reuniones de análisis de información, previamente procesada, donde se documentarán/generarán conocimientos para ser aplicados ampliamente y con posibilidad de réplica.
- De ser posible, se designarán comisiones de evaluación interna anual para constatar en campo las acciones realizadas y establecer correctivos en caso de requerirse.
- Finalmente, se plantea desarrollar un proceso de evaluación, a los tres años, con el propósito de ajustar el sistema.

### 4.1. Actores del Sistema de Monitoreo y Evaluación

Los usuarios del Sistema de Monitoreo y Evaluación y de la información son el personal del COPRODER, las organizaciones vinculadas, así como los representantes de la ciudadanía del Cantón Rumiñahui. Por lo tanto, el establecimiento de un sistema de medición del desempeño eficaz requiere el desarrollo de un entendimiento y acuerdo entre todas las partes interesadas en el proyecto considerando un enfoque adaptativo a implementarse con las revisiones de desempeño posteriores.

El Monitoreo y evaluación será efectuado por las siguientes instancias con diferentes objetivos y enfoques:

- ✓ **COPRODER:** responsable de la programación, monitoreo y evaluación con periodicidad semestral.
- ✓ **Equipos Técnicos-MSP, MINEDUC, Fiscalía, etc.:** monitoreo técnico continuo con fines operativos, cuya participación es clave en la recopilación y análisis de la información.
- ✓ **Grupos de atención prioritaria:** participación activa de delegados en el proceso de análisis y toma de decisiones en función de la información generada.

A continuación, se presentan las principales razones por las cuales es importante la participación de todo el equipo técnico y de gestión:

- **Eficiencia.** Dado que los miembros de los equipos institucionales tienen conocimiento sobre las actividades y resultados inmediatos en sus áreas de trabajo, y que son los más adecuados para recolectar y verificar la información requerida para el Monitoreo y evaluación en sus respectivas áreas técnicas.
- **Apropiación.** Al participar en el sistema de MyE, se desarrolla el sentido de apropiación. Esto asegura que la información recopilada/generada sea relevante y acorde a los indicadores establecidos.

- **La retroalimentación.** En base a la información de MyE, recopilada y analizada, los miembros de COPRODER tendrán insumos para orientar y asegurar que la implementación de las políticas y agenda de igualdad se cumplan.
- **Desarrollo de Capacidades.** Al participar en el Monitoreo y Evaluación, los miembros y/o delegados de las instituciones socias pueden fortalecer/desarrollar y transferir habilidades relacionadas con el Monitoreo y evaluación a un mayor número de interesados.

Hasta la fecha, con el equipo técnico del COPRODER se han revisado y ajustado los insumos para el sistema de MyE en relación a los indicadores y esquemas de valoración. Entre los próximos pasos para implementar el sistema de MyE y agilizar su ejecución, se tiene previsto la capacitación en servicio del equipo técnico, así como la realización de ejercicios de aplicación.

## 4.2. Indicadores y metas del Sistema de Monitoreo y Evaluación

Para asegurar la cobertura y proveer información adecuada para la revisión en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, bajo un enfoque adaptativo y participativo, el sistema de MyE emplea los indicadores establecidos en base a la revisión de la Agenda Local para la Igualdad.

Estos indicadores están relacionados directamente con las políticas definidas en la Agenda Local para la Igualdad, tales como el acceso a servicios de salud y educación, entre otros (ver cuadro 1. Resumen de indicadores).

EJE/POLITICA	INDICADOR	META <sup>1</sup>
<b>Salud</b>		
Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad con buen trato para todo el ciclo de vida, con protocolos de atención especializados para NNA, con pertenencia cultural y priorizando el sector rural.	1.1. Número de casos identificados y reportados, de situaciones de violencia, maltrato, negligencia y abuso sexual mediante la aplicación de protocolos de atención especializados para NNA, con pertenencia cultural y priorizando el sector rural.	Se aplican protocolos de atención especializados para NNA a todos los niños y se reportan todos los casos
Impulsar políticas y programas que abordan de manera integral la desnutrición.	1.2. Porcentaje de desnutrición en NN menores de 5 años.	Menor a 7%
Incidir sobre hábitos alimenticios de la población y de las familias NNA en particular.	1.3. Porcentaje de NNA y jóvenes que presentan sobrepeso y obesidad.	Menor al 15%
Promover prácticas de vida saludable, con énfasis en salud sexual y reproductiva, dirigida a la población adolescente y joven del área urbana y rural.	1.4. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que perciben haber mejorado sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva.	Mayor al 50%
Implementación de programas, proyectos y estrategias que abordan de manera integral la salud de los jóvenes, incidiendo sobre los hábitos alimenticios.	1.5. Porcentaje de jóvenes que presentan sobrepeso y obesidad.	Menor al 5%

<sup>1</sup> / En el anexo 1 se presentan los criterios y niveles de calificación (metas)



<b>EJE/POLITICA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META<sup>1</sup></b>
Consolidar los espacios públicos como lugares de encuentro e inclusión intergeneracional, intercultural y entre géneros, bajo principios de solidaridad, respeto, justicia y equidad para el reconocimiento y valoración de los jóvenes.	1.6. Porcentaje de jóvenes que perciben la disminución en el uso y consumo de drogas/alcohol por efecto de la coordinación interinstitucional.	Mayor al 50%
Promover prácticas de vida saludable integrales, con énfasis en salud sexual y reproductiva de las Mujeres.	1.7. Porcentaje de mujeres que perciben haber mejorado sus conocimientos y prácticas, respecto a su salud sexual y reproductiva.	Mayor al 50%
Impulsar políticas y programas que abordan de manera integral la salud de las mujeres, incidiendo a través de la prevención y desde las unidades de salud.	1.8. Porcentaje de mujeres que han accedido a servicios de atención/asesoría sobre prácticas de salud sexual y reproductiva.	Más del 50%
Implementar el acceso a servicios integrales de salud con programas de atención oportuna, especializada para personas de atención prioritaria, con protocolos de atención especializados, con pertinencia territorial y pertenencia cultural.	1.9. Número y porcentaje de unidades de salud pública y privada que prestan sus servicios especializados y prioritarios bajo criterios de calidad y accesibilidad en relación a los requerimientos de salud de las personas consideradas de atención prioritaria.	100%
Implementar una política especializada para personas adultas mayores que contemple planes y/o programas de atención integral de salud.	1.10. Porcentaje de personas que perciben un incremento del número de familias que se encargan del cuidado y protección de los adultos mayores, producto de los programas/acciones implementadas.	Mayor a 60%
Promover procesos permanentes de sensibilización e información sobre derechos, acciones afirmativas y trato adecuado, con la finalidad de construir nuevas formas de relaciones y atención de las personas con discapacidad y sus familias.	1.11. Porcentaje de personas que perciben cambios en las relaciones, trato y atención de las personas con discapacidad y sus familias, producto de los procesos de formación y sensibilización implementados	Mayor a 60%
<b>Educación</b>		
Impulsar la permanencia y culminación de los estudios de NNAs, bajo parámetros de calidad, pertinencia territorial, interculturalidad e intergeneracional.	2.1. Porcentaje de NNA que permanecen y culminan los ciclos completos de educación.	Más del 90%
Consolidar los espacios educativos como lugares de encuentro e inclusión intergeneracional, intercultural y entre géneros, bajo principios de solidaridad, respeto, justicia y equidad para el reconocimiento y valoración de las personas y la comunidad	2.2. Índice de calidad escolar	La mayoría de la muestra (>55%) tienen un índice A
Promover programas educativos de transición de bachillerato y profesionalización (tecnologías/certificación) para mujeres.	2.3. Número y % de mujeres profesionalizadas en las ramas no tradicionales a través del programa de Misión Social Rumiñahui, Universidades, Institutos Tecnológicos y responsabilidad social empresarial.	Más del 50% de participantes logran profesionalizarse, insertándose en el mercado laboral (empleo o iniciativa)
Promover la continuidad de los procesos de alfabetización y generar espacios de aprendizaje intergeneracionales.	2.4. Porcentaje de implementación de procesos de alfabetización en el sector rural.	Mayor al 75%

EJE/POLITICA	INDICADOR	META <sup>1</sup>
Promover una educación inclusiva, que considere las condiciones para el aprendizaje de las personas con discapacidad.	2.5. Número y porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación inclusiva en condiciones de igualdad.	Existe acceso para más de tres tipos de discapacidad.
<b>Recreación</b>		
Promover el uso del tiempo libre y autónomo, individual y colectivo, para los NNA, Jóvenes y Mujeres con libertad, disfrute, realización en condiciones de seguridad.	3.1. Número de espacios públicos para la recreación existentes que cumplen con la normativa de accesibilidad universal y donde las percepciones son favorables respecto a la utilidad y seguridad.	Los espacios consideran a todos los grupos de atención prioritaria con niveles de satisfacción que superan el 75%.
	3.2. Porcentaje de personas que perciben una adecuada disponibilidad y uso de tiempo libre de mujeres	Más del 70% de mujeres consideran que tienen tiempo libre y su uso es adecuado a sus intereses.
Fortalecer programas culturales, artísticos, deportivos, de actividad física y recreación para grupos de atención prioritaria.	3.3. Porcentaje de programas que promueven el uso del tiempo libre, involucrando a grupos de atención prioritaria.	Más del 70% de programas donde participan los grupos de atención prioritaria.
<b>Sistema Integral de Protección</b>		
Implementar la Ordenanza de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en Rumiñahui	4.1. Porcentaje de niños y niñas erradicados del trabajo infantil como efecto de los programas de prevención y erradicación del trabajo infantil.	Más del 60% de NNA son rescatados del trabajo infantil.
Garantizar la protección y restitución de derechos de NNA que han sido víctimas de violencia.  Promover una adecuada atención, protección y restitución de derechos de personas adultas mayores y discapacidades	4.2. Porcentaje de casos de víctimas de violencia con restitución de derechos	En más del 75% de casos se logra la restitución de derechos.
Promover procesos de sensibilización con enfoque de género y masculinidades igualitarias.	4.3. Porcentaje de personas cuya percepción sobre la compartición de tareas del hogar, entre hombres y mujeres, ha mejorado por efecto de los procesos de sensibilización implementados.	En más del 75% de personas perciben que la compartición de tareas, ha mejorado
Incidir en la implementación del sistema de aseguramiento y jubilación de mujeres cuidadoras para asegurar una vida adulta mayor plena.	4.4. Número y porcentaje de mujeres cuidadoras, que acceden al sistema de seguridad social.	100%
Promover procesos de sensibilización en prevención, atención, protección y restitución de derechos frente a situaciones de violencia de género con énfasis en la población rural.	4.5. Porcentaje de personas que perciben el mejoramiento en el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia para mujeres, por efecto de las políticas públicas.	Más del 80%
Promover una política de buen trato y accesibilidad para personas con discapacidad	4.6. Porcentaje de instituciones/empresas que cumplen con la ley de inclusión de personas con discapacidad.	Más del 75%
<b>Emprendimiento</b>		
Promover procesos de capacitación permanente para la inserción laboral de jóvenes	5.1. Porcentaje de personas que perciben mejoramiento sobre la inserción laboral de jóvenes en instituciones públicas y privadas.	Más del 60%
Potenciar y efectivizar la actoría de las mujeres en el desarrollo económico – productivo del cantón.	5.2. Porcentaje de personas que perciben mejoras en la actoría, igualdad de oportunidades y acceso al empleo para mujeres.	

EJE/POLITICA	INDICADOR	META <sup>1</sup>
Impulsar programas productivos para inclusión económica y el mejoramiento de ingresos dirigidos a adultos mayores.	5.3. Número de iniciativas/emprendimientos o programas económicos para adultos mayores (#) en la zona rural, en los cuales existe percepciones sobre mejoramiento de ingresos.	Existen al menos una alternativa que está funcionando y generando ingresos.
Promover la organización articulada con grupos de comerciantes, para mejorar sus condiciones de trabajo.	5.4. Porcentaje de personas que perciben un nivel de mejoramiento de las condiciones y relaciones de trabajo de comerciantes.	Más del 60% de la población considera que los comerciantes autónomos y personas en condiciones de movilidad han mejorado las condiciones y relaciones de trabajo.
<b>Participación ciudadana</b>		
Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y representación política de grupos de atención prioritaria en igualdad de condiciones.	6.1. Número de ejercicios de rendición de cuentas donde se implementan las opiniones, aportes y demandas de los grupos de atención prioritaria.	Se ejecutan en los tres niveles de gobierno (1 provincial, 1 cantonal y 2 parroquiales).
Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones promoviendo el libre ejercicio de los derechos políticos	6.2. Porcentaje de mujeres en cargos directivos	Más del 40%
	6.3. Número de propuestas presentadas por mujeres incluidas en los POAs de los tres niveles de gobierno.	Más de 15 propuestas
Promover la participación democrática de los grupos de atención prioritaria en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad	6.4. Número de observancias ciudadanas por parte de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.	Al menos 3, una por nivel de gobierno.
Implementar, evaluar y continuar proyectos que generen espacios de encuentro, dialogo, debate y organización social entre personas con discapacidad y sus familias a nivel Cantonal	6.5. Porcentaje de programas/proyectos que fomentan la organización, dialogo y encuentro de personas con discapacidad y sus familias.	>75%

**Cuadro 1.** Resumen de indicadores y metas de la ALI.

### 4.3. Recopilación de información y reportes

El sistema de Monitoreo y evaluación será la base principal para conocer e informar sobre el nivel de implementación y/o cumplimiento de las políticas públicas.

El COPRODER cuenta con una funcionaria responsable de MyE, quien apoyará en la recopilación y análisis de la información de los indicadores en forma semestral; como resultado de los análisis se espera determinar si se requieren ajustes en la implementación.

Por su parte, cada uno de los especialistas técnicos y coordinadores/delgados de las instituciones encargadas, serán responsables de la gestión para la recopilación de datos principales y registro en su área o eje. La especialista de MyE del COPRODER se encargará de la consolidación y el análisis de la información, siendo

una de sus tareas el desarrollo de los sondeos o levantamiento de información primaria con apoyo de estudiantes o pasantes de las universidades.

En el caso del monitoreo de lineamientos de políticas, se lo realizará trimestralmente en base a una matriz descriptiva del nivel de avance de las mismas, donde se pueden presentar actividades en ejecución, retrasadas, no iniciadas, eliminadas, cumplidas y parcialmente cumplidas. La descripción del avance incluirá los respectivos justificativos para los casos donde no se está ejecutando o no se ha cumplido con lo previsto.

Los informes semestrales y anuales de Monitoreo se realizarán considerando un análisis descriptivo y un resumen gráfico que ayude sobremanera a visualizar aquellas políticas que están implementándose, así como aquellas que requieran de algún ajuste.

#### **4.4. Gestión del conocimiento**

Dadas las características del esquema de monitoreo y evaluación, basado en un enfoque adaptativo, se considera que se van a sentar bases y evidencias de cómo monitorear las políticas públicas con la participación de los actores involucrados. En este sentido, la gestión del conocimiento jugará un papel preponderante, tanto en la generación como en la difusión de los aprendizajes y experiencias, asegurando además que la información esté disponible y de fácil acceso en todo nivel (comunitario, gobierno y población interesada).

Por ello, la gestión del conocimiento se realizará mediante la cosecha y generación de conocimientos, empleando inicialmente fichas de capitalización de experiencias a ser desarrolladas por los técnicos participantes. Se espera que las experiencias más relevantes sean documentadas a mayor detalle, mediante una sistematización (reconstrucción).

La capacitación e intercambio de experiencias de "campesino a campesino" facilitarán sobremanera la difusión de experiencias exitosas, las mismas que serán documentadas según sea el caso en manuales, cartillas, etc.

#### **Anexos**

Anexo 1: Matriz resumen del plan de monitoreo y criterios de evaluación propuestos.

Anexo 2: Ficha técnica por indicador.

Anexo 3: Fichas/formatos de recopilación de información.

## Anexo 1: Matriz resumen del plan de monitoreo y criterios de calificación de la implementación de las políticas

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
<b>EJE DE SALUD</b>									
Número de casos identificados y reportados, de situaciones de violencia, maltrato, negligencia y abuso sexual, mediante la aplicación de protocolos de atención especializados para NNA.	<p><b>Definición:</b> Los protocolos de atención se refieren a la identificación y reporte de casos de violencia, maltrato, negligencia y/o abuso sexual a la JPD y fiscalía, según el caso.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Número</p>	S1	Semestral	Semestral	No se cuenta con protocolo	Protocolo y no se aplica	Se aplica parcialmente	Se aplica en todos los casos, eventualmente no se reporta	Se aplica a todos los niños y se reportan todos los casos
Porcentaje de desnutrición en NN menores de 5 años.	<p><b>Definición:</b> Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta una deficiencia de talla cuando su altura es menor a la mínima que se espera para esa edad según los patrones de crecimiento para una población considerada sana y bien nutrida.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	S2	Semestral	Semestral	15% ó más	14%	12%	10%	Menor a 7%

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
Porcentaje de NN que presentan sobrepeso y obesidad.	<p><b>Definición:</b> El peso mayor para la estatura con más de dos desviaciones típicas es sobrepeso y con tres, obesidad. Se compara con la mediana establecida en los patrones de crecimiento.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje</p>	S2	Semestral	Semestral	30% ó más	25 a 30%	20 al 25%	15 al 20%	Menor al 15%
Porcentaje de adolescentes y jóvenes que perciben haber mejorado sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva.	<p><b>Definición:</b> Los conocimientos respecto al nivel de riesgo, edad de inicio sexual, uso de métodos anticonceptivos y planificación familiar; actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva.</p>	S3	Anual	Anual	Ninguno	Menor al 10%	Entre 11 y 25%	Entre 26% y 50%	Mayor al 50%
Porcentaje de jóvenes que presentan sobrepeso y obesidad	<p><b>Definición:</b> El sobrepeso es el IMC (índice de masa corporal = peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros kg/m<sup>2</sup>-) para la edad con más de una desviación típica por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento; cuando es mayor que dos desviaciones típicas, se considera obesidad.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje</p>	S3	Anual	Anual	20% ó más	15 a 20%	11 al 15%	5 al 10%	Menor al 5%

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
Porcentaje de jóvenes que perciben la disminución en el uso y consumo de drogas/alcohol por efecto de la coordinación interinstitucional.	<b>Definición:</b> Se considera la disminución sobre el uso y consumo de droga/alcohol en los colegios es un efecto de la coordinación interinstitucional.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje	S3	Anual	Anual	Ninguno	Menor al 10%	Entre 11 y 25%	Entre 26% y 50%	Mayor al 50%
Porcentaje de mujeres que perciben haber mejorado sus conocimientos y prácticas, respecto a su salud sexual y reproductiva.	<b>Definición:</b> Se refiere a los conocimientos, actitudes y prácticas respecto a salud sexual y reproductiva por efecto de la política.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje	S4	Anual	Anual	Ninguno	Menor al 10%	Entre 11 y 25%	Entre 26% y 50%	Mayor al 50%
Porcentaje de mujeres que han accedido a servicios de atención/asesoría sobre prácticas de salud sexual y reproductiva.	<b>Definición:</b> Se enfoca en el acceso a consulta ginecológica, considerando también la calificación con criterios de rapidez, pertinencia, buen trato y efectividad.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje	S4	Anual	Anual	Ninguno	Menor al 10%	Entre 11 y 25%	Entre 26% y 50%	Mayor al 50%
Número y porcentaje de unidades de salud pública y privada que prestan sus servicios especializados y prioritarios bajo criterios de calidad y accesibilidad en	<b>Definición:</b> Se contabiliza a las unidades de salud que cuentan con personal y servicios especializados para atender a las personas adultas mayores y con discapacidad.	S5	Semestral	Semestral	No existe	10%	25%	50%	100%

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
relación a los requerimientos de salud de las personas consideradas de atención prioritaria.	<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje.								
Porcentaje de personas que perciben un incremento del número de familias que se encargan del cuidado y protección de los adultos mayores, producto de los programas/acciones implementadas.	<b>Definición:</b> Se refiere a la percepción respecto a la implementación de los programas y su efecto sobre los niveles de corresponsabilidad, cuidado y protección de adultos mayores por parte de familiares.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje	S6	Anual	Anual	No hay datos	Menos del 20% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias	21% a 40% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias	41% a 60% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias	Más del 60% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias
Porcentaje de personas que perciben cambios en las relaciones, trato y atención de las personas con discapacidad y sus familias, producto de los procesos de formación y sensibilización implementados.	<b>Definición:</b> Se refiere a la corresponsabilidad, cuidado y protección de personas con discapacidad por parte de familiares.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje	S6	Anual	Anual	No hay datos	Menos del 20% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias	21% a 40% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias	41% a 60% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias	Más del 60% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias



Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
<b>EJE DE EDUCACIÓN</b>									
Porcentaje de NNA que permanecen y culminan los ciclos completos de educación.	<p><b>Definición:</b> Se refiere a que se mantienen, finalizan la educación básica (NN) y bachillerato para adolescentes.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	E1	Anual	Anual	No se disponen de datos.	Menor del 40%	41 a 60%	61 a 90%	Más del 90%
Índice de calidad escolar.	<p><b>Definición detallada:</b> El índice de calidad escolar va de 0 a 100, combinando la evaluación (1 a 5) de las condiciones y relaciones existentes.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Clase de índice</p>	E2	Anual	Anual	La mayoría de la muestra (>55%) tienen un índice E	La mayoría de la muestra (>55%) tienen un índice D	La mayoría de la muestra (>55%) tienen un índice C	La mayoría de la muestra (>55%) tienen un índice B	La mayoría de la muestra (>55%) tienen un índice A
Número y porcentaje de mujeres profesionalizadas en las ramas no tradicionales a través del programa de Misión Social Rumiñahui, Universidades, Institutos Tecnológicos y responsabilidad social empresarial.	<p><b>Definición:</b> La profesionalización se refiere a la calificación (artesanal u otra) en ramas no tradicionales enfocadas al emprendimiento o desarrollo de habilidades/destrezas.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	E3	Anual	Anual	Menos del 20% de participantes logran profesionalizarse, insertándose en el mercado laboral (empleo o iniciativa)	21% a 30% de participantes logran profesionalizarse, insertándose en el mercado laboral (empleo o iniciativa)	31% a 40% de participantes logran profesionalizarse, insertándose en el mercado laboral (empleo o iniciativa)	41% a 50% de participantes logran profesionalizarse, insertándose en el mercado laboral (empleo o iniciativa)	Más del 50% de participantes logran profesionalizarse, insertándose en el mercado laboral (empleo o iniciativa)

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
Porcentaje de implementación de procesos de alfabetización en el sector rural.	<p><b>Definición:</b> Se refiere a los programas/planes de alfabetización desarrollados por el Ministerio de Educación en colaboración/coordinación con actores locales.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	E1	Anual	Anual	En diseño	Se inicia la implementación, menor al 20%	Implementación menor al 30%	31% a 75%	Mayor al 75%
Número y porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación inclusiva en condiciones de igualdad.	<p><b>Definición detallada:</b> El acceso está relacionado al logro de matrícula, el mismo que depende de la existencia de programas de educación para personas con discapacidad.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	E4	Anual	Anual	Ninguno	Existe acceso sólo para un tipo de discapacidad.	Existe acceso sólo para dos tipos de discapacidad.	Existe acceso sólo para tres tipos de discapacidad.	Existe acceso significativo (>75%) para más de tres tipos de discapacidad.

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
<b>EJE DE RECREACIÓN</b>									
Número de espacios públicos para la recreación existentes que cumplen con la normativa de accesibilidad universal y donde las percepciones son favorables respecto a la utilidad y seguridad.	<p><b>Definición:</b> Los espacios públicos son parques, espacios comunales y canchas que cumplen con la normativa de acceso universal y con áreas para cada grupo etario. Respecto al acceso universal se considera la normativa NTE INEN 2849 que garantizan la deambulaci3n, aprehensi3n, localizaci3n y comunicaci3n.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> N3mero</p>	R1 R1.b. R2	Anual	Anual	Se realizan sin considerar a todos los grupos de atenci3n prioritaria.	Se realizan considerando la mayor3a de grupos etarios con niveles de satisfacci3n menores al 25%	Se realizan considerando la mayor3a de grupos etarios con niveles de satisfacci3n entre 26 y 50%.	Se realizan considerando a todos los grupos de atenci3n prioritaria con niveles de satisfacci3n entre el 50% y 75%.	Se realizan considerando a todos los grupos de atenci3n prioritaria con niveles de satisfacci3n que superan el 75%.
Porcentaje de personas que perciben una adecuada disponibilidad y uso de tiempo libre de mujeres	<p><b>Definici3n:</b> Se considera un uso adecuado, cuando al menos se registra un 30% de la lista de chequeo de actividades.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	R3	Anual	Anual	No disponible y/o no hay datos.	Menos del 25% de mujeres consideran que tienen tiempo libre y su uso es adecuado a sus intereses.	Entre el 26 y 50% de mujeres consideran que tienen tiempo libre y su uso es adecuado a sus intereses.	"Entre el 51 y 70% de mujeres consideran que tienen tiempo libre y su uso es adecuado a sus intereses.	M3s del 70% de mujeres consideran que tienen tiempo libre y su uso es adecuado a sus intereses.
Porcentaje de iniciativas program3ticas que promueven el uso del tiempo libre, involucrando a grupos de atenci3n prioritaria	<p><b>Definici3n:</b> Las iniciativas program3ticas son programas, proyectos o actividades realizadas en forma institucional.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	R1	Anual	Anual	No disponible y/o no hay datos.	Menos del 25% de programas donde participan los grupos de atenci3n prioritaria.	Entre el 26 y 50% de programas donde participan los grupos de atenci3n prioritaria.	Entre el 51 y 70% de programas donde participan los grupos de atenci3n prioritaria.	M3s del 70% de programas donde participan los grupos de atenci3n prioritaria.

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
<b>EJE DE PROTECCIÓN INTEGRAL</b>									
Porcentaje de niños y niñas erradicados del trabajo infantil como efecto de los programas de prevención y erradicación.	<b>Definición:</b> El trabajo infantil es el empleo de niños y/o niñas en actividades con fines lucrativos, sea por parte de sus padres o familiares, pudiendo ser también por iniciativa propia o necesidad  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.	SP1	Semestral	Semestral	No se dispone de información	Menos del 20% de NNA son rescatados del trabajo infantil.	21 a 40% de NNA son rescatados del trabajo infantil.	41 a 60% de NNA son rescatados del trabajo infantil.	Más del 60% de NNA son rescatados del trabajo infantil.
Porcentaje de casos de víctimas de violencia con restitución de derechos.	<b>Definición:</b> La restitución se refiere a la resolución de los casos, luego de la respectiva identificación, atención y seguimiento.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.	SP2	Semestral	Semestral	No se dispone de información	En menos del 25% de casos se logra la restitución de derechos.	Entre el 26 y 50% de casos se logra la restitución de derechos.	Entre el 51 y 75% de casos se logra la restitución de derechos.	En más del 75% de casos se logra la restitución de derechos.
Porcentaje de personas cuya percepción sobre la compartición de tareas del hogar, entre hombres y mujeres, ha mejorado por efecto de los procesos de sensibilización implementados.	<b>Definición:</b> Se refiere a cambios en el tiempo de asignación a tareas del hogar, por efecto de procesos de sensibilización.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.	SP3	Anual	Anual	No se dispone de información	Menos del 25% de personas perciben que la compartición de tareas del hogar, entre hombres y mujeres, ha mejorado	Entre el 26 y 50% de personas perciben que la compartición de tareas del hogar, entre hombres y mujeres, ha mejorado	Entre el 51 y 75% de personas perciben que la compartición de tareas del hogar, entre hombres y mujeres, ha mejorado	En más del 75% de personas perciben que la compartición de tareas del hogar, entre hombres y mujeres, ha mejorado

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
Número y porcentaje de mujeres cuidadoras, que acceden al sistema de seguridad social.	<p><b>Definición:</b> La afiliación al seguro social es un derecho considerado en la política nacional de seguridad social y jubilación, que incluye a las mujeres cuidadoras.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	SP4	Anualmente	Anualmente	No se dispone de información	Menos del 30% de mujeres que acceden al sistema de seguridad.	Entre el 31 y 60% de mujeres que acceden al sistema de seguridad.	Entre el 61 y 90% de mujeres que acceden al sistema de seguridad.	100%
Porcentaje de personas que perciben el mejoramiento en el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia para mujeres, por efecto de las políticas públicas.	<p><b>Definición:</b> La percepción considera como criterio para el conteo cuando la calificación asignada es mayor a 2.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	SP3	Anualmente	Anualmente	Menos del 20% de entrevistadas perciben mejoramiento	Entre el 21% y 40% de entrevistadas perciben mejoramiento en el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia por efecto de las políticas públicas.	Entre el 41% y 60% de entrevistadas perciben mejoramiento en el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia por efecto de las políticas públicas.	Entre el 61% y 80% de entrevistadas perciben mejoramiento en el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia por efecto de las políticas públicas.	Más del 80% de entrevistadas perciben mejoramiento en el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia por efecto de las políticas públicas.
Porcentaje de instituciones/empresas que cumplen con la ley de inclusión de personas con discapacidad.	<p><b>Definición:</b> Instituciones/empresas que tienen más de 25 trabajadores, cuentan con el 4% de personas con discapacidad, contratadas.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.</p>	SP5	Anual	Anual	No se dispone de información	Menos del 25% de instituciones/empresas cumplen con la ley de inclusión de personas con discapacidad.	Entre el 26 y 50% de instituciones/empresas cumplen con la ley de inclusión de personas con discapacidad.	Entre el 51 y 75% de instituciones/empresas cumplen con la ley de inclusión de personas con discapacidad.	En más del 75% de instituciones/empresas se cumple con la ley de inclusión de personas con discapacidad.

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
<b>EJE DE EMPRENDIMIENTO</b>									
Porcentaje de personas que perciben mejoras sobre inserción laboral de jóvenes en instituciones públicas y privadas.	<b>Definición:</b> Se refiere a la evolución del acceso al trabajo estable y digno (ocupabilidad).  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.	EM1	Anual	Anual	No se dispone de información	Menos del 20% perciben que los jóvenes han mejorado el acceso al trabajo estable y digno.	Entre 21 y 40% perciben que los jóvenes han mejorado el acceso al trabajo estable y digno.	Entre 41 y 60% perciben que los jóvenes han mejorado el acceso al trabajo estable y digno.	Más del 60% perciben que los jóvenes han mejorado el acceso al trabajo estable y digno.
Porcentaje de personas que perciben mejoras en la actoría, igualdad de oportunidades y acceso al empleo para mujeres.	<b>Definición detallada:</b> La actoría se refiere a la participación en el desarrollo económico – productivo del cantón.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.	EM1	Anual	Anual	No se dispone de información	Menos del 20% perciben mejoramiento en la actoría, igualdad de oportunidades y acceso al empleo para mujeres	Entre el 21% y 40% perciben mejoramiento en la actoría, igualdad de oportunidades y acceso al empleo para mujeres	Entre el 41% y 60% perciben mejoramiento en la actoría, igualdad de oportunidades y acceso al empleo para mujeres	Más del 60% perciben mejoramiento en la actoría, igualdad de oportunidades y acceso al empleo para mujeres
Número de iniciativas/emprendimientos o programas económicos para adultos mayores en la zona rural, en los cuales existe percepciones sobre mejoramiento de ingresos.	<b>Definición:</b> Son iniciativas fomentadas institucionalmente.  <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.	EM2 EM3	Anual	Anual	No se dispone de información/no existen alternativas	Existen alternativas en proceso de diseño	Existen alternativas en proceso de implementación	Existen alternativas en implementación que demuestran la generación de ingresos.	Existen al menos una alternativa que están funcionando.
Porcentaje de personas que perciben un nivel de mejoramiento de las condiciones y relaciones de trabajo de comerciantes.	<b>Definición:</b> Se refiere al nivel organizativo, ambiente y riesgos, así como la tolerancia y acuerdos.	EM1 EM4	Anual	Anual	Menos del 20% de la población considera que los comerciantes autónomos y personas en condiciones de movilidad han mejorado las condiciones y relaciones de trabajo.	Entre e 21 y 40% de la población considera que los comerciantes autónomos y personas en condiciones de movilidad han mejorado las condiciones y relaciones de trabajo.	Entre e 41 y 60% de la población considera que los comerciantes autónomos y personas en condiciones de movilidad han mejorado las condiciones y relaciones de trabajo.	Más del 60% de la población considera que los comerciantes autónomos y personas en condiciones de movilidad han mejorado las condiciones y relaciones de trabajo.	

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
<b>EJE DE PARTICIPACIÓN</b>									
Número de ejercicios de rendición de cuentas donde se implementan las opiniones, aportes y demandas de los grupos de atención prioritaria.	<p><b>Definición:</b> En estos espacios, se considera que hay participación si se implementan y/o se operativizan las opiniones, aportes y demandas de los grupos de atención prioritaria.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Número.</p>	P1	Anual	Anual	No existe	Sólo presentan la información y recopilan las opiniones, aportes y demandas.	Se incorpora parcialmente en los informes y textos	Se incorporan en los informes y textos, considerando su ejecución	Se ejecutan
Porcentaje de mujeres en cargos directivos	<p><b>Definición:</b> Los cargos directivos en los GADs son aquellos de libre remoción y que están a nivel de: ejecutivo, legislativo, administración, dirección, procurador síndico, secretaria y supervisión.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentaje</p>	P1	Anual	Anual	Menos del 5%	Entre 5 y 10%	Entre 10 y 25%	Entre 25 y 40%	Más del 40%
Número de propuestas presentadas por mujeres incluidas en los POAs de los tres niveles de gobierno.	<p><b>Definición:</b> Proyectos y/o actividades presentadas por líderes o grupos de mujeres.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Número</p>	P1	Anual	Anual	No se dispone de información	Al menos una propuesta	Entre 1 y 5 propuestas	Entre 5 y 15 propuestas	Más de 15 propuestas

Indicador	Definición y unidad de medida	Ficha	Frecuencia		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
			Recopilación	Reporte	(1) Muy bajo	(2) Bajo	(3) Medio	(4) Alto	(5) Muy alto
Número de observancias ciudadanas por parte de los grupos prioritarios y grupos vulnerables.	<p><b>Definición:</b> Las observancias son iniciativas ciudadanas para observar el cumplimiento de las políticas públicas, que se realizan mediante un análisis o estudio de caso respecto de la participación de los grupos prioritarios en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública.</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Número</p>	P2	Anual	Anual	No se dispone de información	Al menos una observancia realizada por nivel de gobierno.	Existe evidencia de participación en planificación, por nivel de gobierno.	Existe evidencia de participación en planificación y ejecución, por nivel de gobierno.	Existe evidencia de participación en planificación, ejecución y evaluación, por nivel de gobierno.
Porcentaje de programas/proyectos que fomentan la organización, diálogo y encuentro de personas con discapacidad y sus familias.	<p><b>Definición detallada:</b> Se refiere al análisis del diseño de los programas/proyectos que cuentan en su diseño e implementan la organización de espacios de dialogo y encuentro de personas con discapacidad y sus familias.</p>	P2	Anual	Anual	No se dispone de información	Menos del 25%	Entre el 26 y 50% de proyectos se fomentan la organización, dialogo y encuentro de personas con discapacidad y sus familias.	Entre el 51 y 75% de proyectos se fomentan la organización, dialogo y encuentro de personas con discapacidad y sus familias.	En más del 75% de proyectos se fomentan la organización, dialogo y encuentro de personas con discapacidad y sus familias.



## Anexo 2: Ficha técnica por indicador

### 2.1. Indicadores de diseño y formulación de políticas

Hoja de referencia del Indicador de diseño y formulación de políticas			
<b>Número de indicador: A</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> # y % de instituciones competentes que incluyen en su Plan Estratégico deliberadamente el mejoramiento de servicios/apoyo a grupos de atención prioritaria.			
<b>Definición detallada:</b> Las instituciones competentes son aquellas que son responsables de la atención a los grupos prioritarios, esto es los niveles de gobierno local, Ministerios de Salud, Educación, Inclusión Económica y Social, Interior. El mejoramiento de servicios, hace referencia tanto en la ampliación de cobertura como en la calidad de los mismos.			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por institución			
<b>Justificación y utilidad:</b> La planificación es el primer paso para la implementación de una política			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Se realiza por conteo simple y luego se divide el número de planes estratégicos que cuentan deliberadamente con acciones de mejoramiento de servicios/apoyo a grupos de atención prioritaria para el total. Se generará una matriz de doble entrada, considerando las instituciones competentes y existencia de acciones bajo el modelo de semáforo.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Revisión de los planes estratégicos institucionales (MSP, MINEDU, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, etc.)			
<b>Fuente de los datos:</b> Páginas web institucionales y matrices de reporte al SIGAD de SENPLADES			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente.			
<b>Personas responsables:</b> Responsable de MyE de COPRODER			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matriz resumen con semáforo (verde, amarillo y rojo)			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	100%		
Total	100%		
<b>Última actualización: 27 de junio, 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de diseño y formulación de políticas</b>			
<b>Número de indicador:</b> B			
<b>Nombre del indicador:</b> # y % de iniciativas programáticas en las cuales la sociedad civil (y otros actores) es involucrada plenamente en decisiones a lo largo del ciclo programático (análisis, diseño, implementación y evaluación)			
<b>Definición detallada:</b> La participación de la sociedad civil (incluye a grupos prioritarios) se considera como logro cuando es en todo el ciclo programático, esto es el análisis, diseño, implementación y evaluación de iniciativas programáticas (acciones o proyectos) en los diferentes niveles de gobierno.			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje de iniciativas programáticas			
<b>Nivel de desagregación:</b> Parroquia			
<b>Justificación y utilidad:</b> Este indicador permite identificar hasta que nivel es involucrada la ciudadanía en el ciclo programático de los GADs y Ministerios competentes.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Se realiza un conteo agrupando las iniciativas según el cumplimiento de las fases del ciclo programático. Se generará una tabla resumen de doble entrada, considerando las instituciones competentes y las fases mencionadas.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Revisión de la programación y ejecución institucional, insumo para la rendición de cuentas.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales (presupuesto participativo) y literal k de la LOTAIP.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente, en marzo.			
<b>Personas responsables:</b> Responsable de MyE, COPRODER.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matriz de doble entrada (instituciones y fase del ciclo programático).			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	100%		
Total	100%		
<b>Última actualización:</b> 27 de junio del 2017			

## 2.2. Indicadores de transversalización de las políticas

Hoja de referencia del Indicador de transversalización			
Número de indicador: C			
<b>Nombre del indicador:</b> # y % de instituciones competentes que incluyen actividades (diagnóstico y/o implementación) de mejoramiento de servicios considerando explícitamente temáticas intergeneracionales, interculturales, género, discapacidades y movilidad humana en sus POAs.			
<b>Definición detallada:</b> Las temáticas intergeneracionales, interculturales, género, discapacidades y movilidad humana se consideran como transversalizadas toda vez que son incluidas en la planificación, iniciando con la anual.			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje de instituciones.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por institución.			
<b>Justificación y utilidad:</b> La incorporación de estas temáticas se evidencian en la planificación operativa.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Conteo simple del número de instituciones que incluyan las temáticas mencionadas. Para el caso de los GADs se referirán a las unidades relacionadas con atención a grupos prioritarios. Se generará una tabla resumen de doble entrada, considerando las instituciones competentes y las temáticas.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Revisión de los planes operativos anuales.			
<b>Fuente de los datos:</b> Literal k de la LOTAIP en páginas institucionales.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anual			
<b>Personas responsables:</b> Responsable de MyE.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matriz consolidada con información de instituciones y temáticas.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anual			
<b>Reporte de los datos:</b> Anual			
<b>Valores del indicador de resultado (acumulativo)</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			
2021	100%		
Total	100%		
<b>Última actualización: 27 de junio, 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de transversalización de políticas</b>			
<b>Número de indicador: D</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> % de recursos destinados a la incorporación de temáticas intergeneracionales, interculturales, género, discapacidades y movilidad humana.			
<b>Definición detallada:</b> Las temáticas intergeneracionales, interculturales, género, discapacidades y movilidad humana se consideran como transversalizadas, toda vez que son incluidas en la planificación, iniciando con la anual.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Institucional			
<b>Justificación y utilidad:</b> La incorporación de estas temáticas se evidencian en la planificación operativa y presupuesto.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Suma simple de los recursos asignados a estas temáticas, que se divide para el total del presupuesto y se calcula el %. Se generará una tabla resumen de doble entrada, considerando las instituciones competentes y los porcentajes.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Revisión de presupuesto desde página web de la LOTAIP.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales (presupuesto participativo) y literal k de la LOTAIP.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente, en marzo.			
<b>Personas responsables:</b> Responsable de MyE, COPRODER.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matriz de doble entrada (instituciones y porcentajes).			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	100%		
Total	100%		
<b>Última actualización: 27 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de transversalización de políticas</b>			
<b>Número de indicador:</b> E			
<b>Nombre del indicador:</b> # y % de instituciones que incorporan la participación de la ciudadanía con temáticas intergeneracionales, interculturales, género, discapacidades y movilidad humana en las políticas públicas			
<b>Definición detallada:</b> Las temáticas intergeneracionales, interculturales, género, discapacidades y movilidad humana se consideran como transversalizadas, toda vez que son incluidas en la planificación, evidenciadas en la rendición de cuentas.			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Institucional			
<b>Justificación y utilidad:</b> La rendición de cuentas es el máximo mecanismo que refleja la inclusión de estas temáticas.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Conteo simple de las instituciones que incorporan la participación por temática. Se generará una tabla resumen de doble entrada, considerando las instituciones competentes y la incorporación de la temática.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Revisión de la matriz de rendición de cuentas con grupo focal.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales (matriz rendición de cuentas) y páginas web.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente, en marzo.			
<b>Personas responsables:</b> Responsable de MyE, COPRODER.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matriz de doble entrada (instituciones y verificación de incorporación con semáforo).			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	100%		
Total	100%		
<b>Última actualización:</b> 27 de junio del 2017			

## 2.3. Indicadores de observancia de las políticas

Hoja de referencia del Indicador de observancia de políticas			
<b>Número de indicador: F</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> # y % de instituciones competentes que han mejorado los servicios de atención, desagregado por grupo.			
<b>Definición detallada:</b> El mejoramiento de servicios de atención, hacer referencia tanto al incremento de cobertura como a la calidad y tiempo de atención.			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Institucional			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite identificar los cambios operativos para mejorar la atención de los grupos prioritarios.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Conteo simple de las instituciones donde se evidencia el mejoramiento de atención a los grupos prioritarios. Se generará una tabla resumen de doble entrada, considerando las instituciones competentes y el mejoramiento de la atención, considerando un semáforo con los criterios de calificación siguientes: 1. Verde, mejorado; 2. Amarillo, en proceso; 3. Rojo, sin mejoras; 4. Azul, sin datos.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Solicitud de información a los gobiernos locales e instituciones relacionadas (MSP, MINEDU, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, CONADIS)			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente, en marzo.			
<b>Personas responsables:</b> Responsable de MyE, COPRODER.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matriz de doble entrada (instituciones y mejoramiento de servicios con semáforo).			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	100%		
Total	100%		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de observancia de políticas</b>			
<b>Número de indicador: G</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> # de informes sobre mejoramiento en la atención/servicios, identificados en procesos de rendición de cuentas, desagregado por grupos			
<b>Definición detallada:</b> Hace referencia al nivel de respuesta (mejoramiento) de los requerimientos de los grupos de atención prioritaria en los procesos de rendición de cuentas.			
<b>Unidad de medida:</b> Número.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Institucional			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite identificar la respuesta institucional frente a los grupos de atención prioritaria.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Conteo simple de las instituciones que implementaron los requerimientos de los grupos de atención prioritaria en relación al mejoramiento de la atención/servicios. Se generará una tabla resumen de doble entrada, considerando las instituciones competentes y el mejoramiento de la atención/servicios solicitada, considerando un semáforo con los criterios de calificación siguientes: 1. Verde, implementado; 2. Amarillo, en proceso; 3. Rojo, poco/sin implementar; 4. Azul, sin datos.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Revisión de actas de asambleas de deliberación pública del año anterior e informe de rendición de cuentas de los gobiernos locales (4) e instituciones relacionadas (MSP, MINEDU, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, CONADIS)			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales y página web.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente, en marzo.			
<b>Personas responsables:</b> Responsable de MyE, COPRODER.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matriz de doble entrada (instituciones y nivel de respuesta).			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	12		
Total	12		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

## 2.3. Indicadores de implementación de las políticas

### 2.3.1. Salud

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 1.1.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número de casos identificados y reportados, de situaciones de violencia, maltrato, negligencia y abuso sexual mediante la aplicación de protocolos de atención especializados para NNA.			
<b>Definición detallada:</b> Los protocolos de atención se refieren a la identificación y reporte de casos de violencia, maltrato, negligencia y/o abuso sexual a la Junta de protección de derechos, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Salud y Fiscalía (abuso sexual). Se asume el supuesto de que la reducción de casos, se percibe como un mejoramiento de la atención.			
<b>Unidad de medida:</b> Número de casos.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por grandes grupos de edad (niños y adolescentes) y, sexo (masculino y femenino)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Evidencia el nivel de aplicación de protocolos y permite registrar la evolución de la problemática en el tiempo.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Las instituciones responsables registran la información desde sus archivos/bases de datos en la ficha S1 del anexo digital. Los datos obtenidos son categorizados según una escala de valor de 1 (muy bajo) a 5 (muy alto) que se muestran en el anexo 1.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita al Distrito de salud, Junta de protección de derechos, Defensoría del Pueblo y Fiscalía (abuso sexual).			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestralmente, en enero y julio.			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER compila la información y delegados institucionales facilitan la misma.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matriz resumen por tipología y			
<b>Revisión de los datos:</b> Semestral			
<b>Reporte de los datos:</b> Semestral			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	No definido		Existe una escala de valoración del protocolo, que considera como "muy alto" si se aplica a todos los niños y se reportan todos los casos (Meta)
<b>Total</b>	<b>No definido</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			



<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 1.2.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de desnutrición en NN menores de 5 años.			
<b>Definición detallada:</b> Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta una deficiencia de talla cuando su altura es menor a la mínima que se espera para esa edad según los patrones de crecimiento para una población considerada sana y bien nutrida ( <a href="http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/SALUD/ficsal_N01.htm">http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/SALUD/ficsal_N01.htm</a> ).			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por sexo e institución (GAD, MIES y MSP)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Evidencia dificultades para el desarrollo.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Las instituciones responsables registran la información desde sus archivos/bases de datos en la ficha S2 del anexo digital. Los datos obtenidos son categorizados según una escala de valor de 1 (muy bajo) a 5 (muy alto) que se muestran en el anexo 1.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Solicitud de información a los gobiernos locales, MIES y MSP, empleando la ficha S2.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales: CIBVs - Sistema MIES según norma técnica, el control se realiza semestralmente en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestralmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER compila la información y delegados institucionales facilitan la misma			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Menor al 7%		
<b>Total</b>	<b>Menor al 7%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador:</b> 1.3.			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de NNA y jóvenes que presentan sobrepeso y obesidad.			
<b>Definición detallada:</b> Según la OMS el sobrepeso es el peso para la estatura con más de dos desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil y la obesidad es el peso para la estatura con más de tres desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por sexo y grupos de edad (niños, adolescentes y jóvenes)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite evidenciar dificultades en la nutrición y salud a futuro.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
En el caso de los niños y niñas, las instituciones responsables registran la información desde sus archivos/bases de datos en la ficha S2 del anexo digital; para los adolescentes y jóvenes, se obtienen a través de un sondeo a realizarse (ficha S3). Los datos obtenidos son categorizados según una escala de valor de 1 (muy bajo) a 5 (muy alto) que se muestran en el anexo 1.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Solicitud de información a los gobiernos locales, MIES y MSP para niños y niñas; y, realización de un sondeo mediante una muestra estratificada de centros educativos, considerando los estratos urbano y rural.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales: CIBVs - Sistema MIES según norma técnica, el control se realiza semestralmente en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; y población entrevistada.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER compila la información y delegados institucionales facilitan la misma para el caso de los niños y niñas. En el caso de adolescentes y jóvenes, el COPRODER realizará los sondeos con apoyo de estudiantes y/o pasantes de universidades bajo el programa de vinculación de la sociedad.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Menor al 20%		
<b>Total</b>	<b>Menor al 20%</b>		
<b>Última actualización:</b> 28 de junio del 2017			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 1.4.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de adolescentes y jóvenes que perciben haber mejorado sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción hace referencia a sus conocimientos (nivel de riesgo, edad de inicio sexual, uso de métodos anticonceptivos y planificación familiar), actitudes (frente a personas infectadas) y prácticas en salud sexual y reproductiva (manejo del riesgo y acceso a consulta). Se asume el supuesto de que las políticas y programas implementados se evidencian en las percepciones de los adolescentes y jóvenes.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por sexo, grupos de edad y sector (urbano/rural)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Evidencia los efectos de la política en esta temática, determinando indirectamente su efectividad.			
Fórmula para el cálculo			
$PM = \frac{NMCP}{n}$ $NMCP = \sum_i^n \text{CONTARA}(MC;MA;MP)>2;1;0)$	<b>PM</b> Porcentaje de jóvenes que perciben haber mejorado CAP <b>NMCP</b> Número de jóvenes que perciben haber mejorado CAP <b>MC</b> Observaciones con percepción y confirmación de mejora en Conocimientos. <b>MA</b> Observaciones con percepción y confirmación de mejora en Actitudes <b>MP</b> Observaciones con percepción y confirmación de mejora en Prácticas. <b>n</b> Número total de participantes en el sondeo.		
Plan para la recopilación de información			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Sondeo a realizarse para una muestra de 324 participantes de los establecimientos educativos bajo un muestreo estratificado y sistemático considerando: sector urbano/rural (80/20%). Se emplea la ficha S3. Los datos obtenidos son categorizados según una escala de valor de 1 (muy bajo) a 5 (muy alto) que se muestran en el anexo 1.			
<b>Fuente de los datos:</b> Sondeo/encuesta realizada a participantes			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo.			
Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo y matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
Valores del indicador de resultado			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	Mayor al 50%		
Total	Mayor al 50%		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 1.5.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de jóvenes que presentan sobrepeso y obesidad			
<b>Definición detallada:</b> El sobrepeso es el IMC (índice de masa corporal - que se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros kg/m <sup>2</sup> -) para la edad con más de una desviación típica por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento de la OMS, y la obesidad es mayor que dos desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento de la OMS.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por sexo y residencia (urbano/rural)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Evidencia los efectos de la política en esta temática, determinando indirectamente su efectividad.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Se confrontan los valores de peso y talla obtenidos en el sondeo realizado con la ficha S3 del anexo digital, con los parámetros establecidos por la OMS, determinado el porcentaje de sobrepeso y obesidad. Los datos obtenidos son categorizados según una escala de valor de 1 (muy bajo) a 5 (muy alto) que se muestran en el anexo 1.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Sondeo a realizarse para una muestra de 324 participantes de los establecimientos educativos bajo un muestreo estratificado y sistemático considerando: sector urbano/rural (50%), 9 <sup>no</sup> año, 1 <sup>ero</sup> y 3 <sup>ero</sup> de bachillerato, 4 <sup>to</sup> y 7 <sup>to</sup> semestre de la universidad, y espacios públicos.			
<b>Fuente de los datos:</b> Sondeo/encuesta realizada a participantes			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo y matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Menor al 5%		
<b>Total</b>	<b>Menor al 5%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 1.6.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de jóvenes que perciben la disminución en el uso y consumo de drogas/alcohol por efecto de la coordinación interinstitucional.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso, se considera que la percepción sobre el uso y consumo de drogas en los colegios es un efecto de la coordinación interinstitucional y de cambios en las condiciones del contexto por la intervención del gobierno y sociedad civil.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por sexo y residencia (urbano/rural)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Evidencia los efectos de la política en esta temática, determinando indirectamente su efectividad.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PM = \frac{NRC}{n}$ $NRC = \sum_{i=1}^n (CONTARA(RC;EI) > 1; 1; 0)$	<b>PM</b> Porcentaje de jóvenes que perciben disminución en el uso y consumo de drogas/alcohol <b>NRC</b> Número de jóvenes que perciben disminución en el uso y consumo de drogas/alcohol. <b>RC</b> Observaciones que perciben disminución en el uso y consumo de drogas/alcohol <b>EI</b> Observaciones que perciben la disminución como efecto institucional <b>n</b> Número total de participantes en el sondeo		
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Sondeo a realizarse para una muestra de 324 participantes de los establecimientos educativos bajo un muestreo estratificado y sistemático considerando: sector urbano/rural (50%), 9 <sup>no</sup> año, 1 <sup>ero</sup> y 3 <sup>ero</sup> de bachillerato, 4 <sup>to</sup> y 7 <sup>to</sup> semestre de la universidad, y espacios públicos.			
<b>Fuente de los datos:</b> Sondeo/encuesta realizada a participantes			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo y matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Mayor al 60%		Se logra más del 60% de participantes que perciben la disminución en el uso y consumo de drogas/alcohol
<b>Total</b>	<b>Mayor al 60%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 1.7.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de mujeres que perciben haber mejorado sus conocimientos y prácticas, respecto a su salud sexual y reproductiva.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso, la percepción sobre mejoras de conocimientos, actitudes y prácticas respecto a salud sexual y reproductiva muestran el efecto de las políticas planteadas.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por sector (urbano/rural) y grupo de edad.			
<b>Justificación y utilidad:</b> Evidencia los efectos de la política en esta temática, determinando indirectamente su efectividad.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PM = \frac{NMC}{n}$ $NMC = \sum_{i=1}^n \text{CONTARA}(MC;MA;MP) > 2; 1; 0$	<b>PM</b> <b>NMC</b> <b>MC</b> <b>MA</b> <b>MP</b> <b>n</b>	Porcentaje de mujeres que perciben mejoras en sus CAP. Número de mujeres que perciben haber mejorado CAP Observaciones con percepción y confirmación de mejora en Conocimientos. Observaciones con percepción y confirmación de mejora en Actitudes Observaciones con percepción y confirmación de mejora en Prácticas. Número total de participantes en el sondeo.	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Sondeo a realizarse bajo un diseño no probabilístico, considerando una muestra de 100 mujeres bajo un muestreo estratificado y sistemático: i) sector urbano/rural (70%/30%), ii) grupos de edad: 15 a 19 años, 19 a 30 años, 30 a 60 años y mayor a 60 años. Se emplea la ficha S4.			
<b>Fuente de los datos:</b> Sondeo/encuesta realizada a participantes			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo y matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Mayor al 50%		
<b>Total</b>	<b>Mayor al 50%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 1.8.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de mujeres que han accedido a servicios de atención/asesoría sobre prácticas de salud sexual y reproductiva.			
<b>Definición detallada:</b> La atención/asesoría en las unidades de salud, donde se enfoca en el haber accedido a consulta ginecológica. Esta última hace referencia a la rapidez, pertinencia (horario y tratamientos/asesoría), buen trato y efectividad (resultados).			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por residencia (urbano/rural), sector (público/privado) y grupo de edad			
<b>Justificación y utilidad:</b> Evidencia los efectos de la política en esta temática, determinando indirectamente su efectividad.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PMA = \frac{MATR}{n}$ $MATR = \sum_{i=1}^n SI \text{ CONTARA}(RA;EF;TR) > 2; 1; 0$	<b>PMA</b> <b>MATR</b> <b>RA</b> <b>EF</b> <b>TR</b> <b>n</b>	Porcentaje de mujeres que acceden a servicios. Número de mujeres que acceden a servicios Observaciones con que consideran rápido el servicio Observaciones con tratamiento/servicio efectivo Observaciones con buen trato. Número total de participantes en el sondeo.	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Sondeo a realizarse bajo un diseño no probabilístico, considerando una muestra de 100 mujeres bajo un muestreo estratificado y sistemático: i) sector urbano/rural (70%/30%), ii) grupos de edad: 15 a 19 años, 19 a 30 años, 30 a 60 años y mayor a 60 años. Se emplea la ficha S4 ya que se realiza junto con el indicador 1.7.			
<b>Fuente de los datos:</b> Sondeo/encuesta realizada a participantes			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo y matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Más del 60%		
<b>Total</b>	<b>Más del 60%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 1.9.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número y porcentaje de unidades de salud pública y privada que prestan sus servicios especializados y prioritarios bajo criterios de calidad y accesibilidad en relación a los requerimientos de salud de las personas consideradas de atención prioritaria.			
<b>Definición detallada:</b> Se hace referencia a que las unidades de salud cuenten con personal y servicios especializados para atender a las personas adultas mayores y con discapacidad			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por sector (urbano/rural) y grupo de atención			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite conocer la oferta de servicios existentes que puede ser mapeada por sector censal para confrontarla con la densidad de personas adultas mayores y discapacidades.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Se determina el número de unidades de salud que cumplen con los criterios solicitados con la ficha S5 del anexo digital, los mismos que son expresados en porcentaje frente al total. Los datos obtenidos son categorizados según una escala de valor de 1 (muy bajo) a 5 (muy alto) que se muestran en el anexo 1.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita la información al Distrito de Salud y GADMUR			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestralmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER compila la información y personal del MSP provee de la misma.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Semestral			
<b>Reporte de los datos:</b> Semestral			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	100%		
<b>Total</b>	<b>100%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			



## Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas

**Número de indicador:** 1.10.

**Nombre del indicador:**

Porcentaje de personas que perciben un incremento del número de familias que se encargan del cuidado y protección de los adultos mayores, producto de los programas/acciones implementadas.

**Definición detallada:**

La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso, se refiere a la percepción respecto a la implementación de los programas y su efecto sobre los niveles de corresponsabilidad, cuidado y protección de adultos mayores por parte de familiares.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Nivel de desagregación:** Por sexo, edad y residencia (urbano/rural)

**Justificación y utilidad:** Evidencia el efecto de los programas/acciones en la población.

### Fórmula para el cálculo

$$PMC = \frac{NCA}{n}$$

$$NCA = \sum_{i=1}^n SI(Y(CCA="m";EIA="m");CONTARA(1);0)$$

**PMC** Porcentaje de personas que consideran que ha mejorado  
**NCA** Número de personas que consideran que ha mejorado  
**CCA** Observaciones sobre mejora de la calidad  
**EIA** Observaciones atribuidas a efecto de las políticas gubernamentales  
**m** Respuesta de mejoramiento  
**n** Número total de participantes en el sondeo.

### Plan para la recopilación de información

**Método de recolección de los datos:** Sondeo a realizarse bajo un diseño no probabilístico, considerando una muestra de 100 mujeres bajo un muestreo estratificado y sistemático: i) sector urbano/rural (70%/30%), ii) grupos de edad: 15 a 19 años, 19 a 30 años, 30 a 60 años y mayor a 60 años. Se emplea la ficha S6.

**Fuente de los datos:** Sondeo/encuesta a participantes.

**Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:** Anualmente

**Personas responsables:** Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo.

### Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte

**Presentación de los datos:** Informe del sondeo y matrices/tablas resumen de información.

**Revisión de los datos:** Anualmente

**Reporte de los datos:** Anualmente

### Valores del indicador de resultado

Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	>60%		
<b>Total</b>	<b>&gt;60%</b>		

**Última actualización:** 28 de junio del 2017

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 1.11.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de personas que perciben cambios en las relaciones, trato y atención de las personas con discapacidad y sus familias, producto de los procesos de formación y sensibilización implementados.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso, se refiere a la percepción respecto a la implementación de los programas y su efecto sobre los niveles de corresponsabilidad, cuidado y protección de personas discapacitadas por parte de familiares.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por sexo, edad y residencia (urbano/rural)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Evidencia el efecto de los programas/acciones en la población.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PMD = \frac{NCD}{n}$ $NCD = \sum_i^n SI(Y(CCD="m";EID="m");CONTARA(1);0)$		<b>PMD</b> Porcentaje de personas que consideran que ha mejorado <b>NCD</b> Número de personas que consideran que ha mejorado <b>CCD</b> Observaciones sobre mejora de la calidad <b>EID</b> Observaciones atribuidas a efecto de las políticas gubernamentales <b>m</b> Respuesta de mejoramiento <b>n</b> Número total de participantes en el sondeo.	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Sondeo a realizarse bajo un diseño no probabilístico, considerando una muestra de 100 mujeres bajo un muestreo estratificado y sistemático: i) sector urbano/rural (70%/30%), ii) grupos de edad: 15 a 19 años, 19 a 30 años, 30 a 60 años y mayor a 60 años. Se emplea la ficha S6 y se realiza conjuntamente con el indicador 1.10.			
<b>Fuente de los datos:</b> Sondeo/encuesta a participantes.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo y matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	>60%		Más del 60% de personas perciben incremento de la corresponsabilidad de las familias
<b>Total</b>	<b>&gt;60%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

## 2.3.2. Educación

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 2.1.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de NNA que permanecen y culminan los ciclos completos de educación.			
<b>Definición detallada:</b> La permanencia hace referencia a que los NNA se mantienen en las escuelas y que finalizan la educación básica. Este concepto también se lo aplica para el bachillerato para adolescentes y jóvenes.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por nivel (básica y bachillerato) y sexo (masculino y femenino)			
<b>Justificación y utilidad:</b> La culminación de ciclos completos permite saber el acceso y culminación de los estudios, aspecto que sirve para la programación e incidencia futura.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Los datos solicitados ya están expresados en porcentajes.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita al Distrito de educación – se emplea la ficha E1.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos del Distrito de Educación			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER consolida y archiva la información.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Más del 90%		
<b>Total</b>	<b>Más del 90%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 2.2.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Índice de calidad escolar.			
<b>Definición detallada:</b> El índice de calidad escolar va de 0 a 100, combinando la evaluación (1 a 5) de los siguientes elementos: 1) organización y vida escolar, 2) Condiciones físicas y ambientales, 3) Relación maestro - estudiante, 4) Trabajo en aula, 5) Nutrición, 6) Saneamiento, 7) Salud Preventiva, 8) Perfil del docente, 9) Derechos y responsabilidades, y 10) Trabajo infantil, mediante listas de chequeo, combinando con el 11) Rendimiento en matemática, lectura y escritura (Adaptado del Proyecto Educavida, 2008).			
<b>Unidad de medida:</b> Número de unidades educativas por tipo (ver interpretación en fórmula de cálculo).			
<b>Nivel de desagregación:</b> Por nivel (básica, secundaria y bachillerato)			
<b>Justificación y utilidad:</b> El índice permite evaluar en forma integral el tema de calidad de la educación.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Se calcula sobre un Puntaje Máximo de 100 (ver Fórmula), considerando la siguiente escala de interpretación:			
$I = \frac{\sum_{g=1}^n C}{NG}$	<b>Donde:</b> <b>I</b> = Índice de Calidad Escolar <b>G</b> = Criterios de evaluación <b>C</b> = Calificación (1 a 5, Muy bajo a Muy alto) <b>NG</b> = Número de criterios (52 en total)	<b>Interpretación:</b> <b>Índice A</b> = 5 <b>Índice B</b> = 4 <b>Índice C</b> = 3 <b>Índice D</b> = 2 <b>Índice E</b> = 1	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se realiza con grupos focales por establecimiento, considerando un muestreo estratificado sistemático del 10% de centros educativos. Se emplea la ficha E2.			
<b>Fuente de los datos:</b> Ficha de ICE por establecimiento			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera con apoyo de pasantes y gobiernos escolares.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe con matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	La mayoría de la muestra (>55%) tienen un índice A		
Total	La mayoría de la muestra (>55%) tienen un índice A		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 2.3.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número y porcentaje de mujeres profesionalizadas en las ramas no tradicionales a través del programa de Misión Social Rumiñahui, Universidades, Institutos Tecnológicos y responsabilidad social empresarial.			
<b>Definición detallada:</b> La profesionalización se refiere a la calificación (artesanal u otra) en ramas no tradicionales enfocadas al emprendimiento o desarrollo de habilidades/destrezas. En la ficha de recolección de información, también se pretende indagar sobre el número de mujeres que logran insertarse en el mercado laboral por iniciativa propia o empleo.			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sector (urbano/rural)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite visualizar el efecto de los programas de profesionalización y la diversificación de las mujeres en ramas no tradicionales, aspecto que refleja su inserción en otros campos.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PMPnt = \frac{NMPRNT}{NMPT}$	<b>PMPnt</b>	Porcentaje de mujeres profesionalizadas en ramas no tradicionales en el año "x"	
	<b>NMPRNT</b>	Número de mujeres profesionalizadas en ramas no tradicionales en el año "x"	
	<b>NMPT</b>	Total de mujeres profesionalizadas en el año "x"	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita al Distrito de educación, Misión Social Rumiñahui, Universidades, Institutos y otros relacionados con la temática (ONGs e iglesias) – ficha E3.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de las organizaciones vinculadas al tema.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER consolida y archiva la información.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Más del 50%		
<b>Total</b>	<b>Más del 50%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 2.4.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de implementación de procesos de alfabetización en el sector rural.			
<b>Definición detallada:</b> Se entiende por procesos a los programas/planes de alfabetización desarrollados por el Ministerio de Educación en colaboración/coordinación con actores locales, los mismos que usualmente se desarrollan por fases o grupos.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sector (urbano/rural)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite visualizar el esfuerzo del gobierno para que las personas accedan a la educación.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PIPA = \frac{NAI}{NAPT}$	<b>PIPA</b> Porcentaje de implementación de procesos de alfabetización en el año "x" <b>NAI</b> Número de actividades implementadas en el año "x" <b>NAPT</b> Número total de actividades previstas en el año "x"		
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita al Distrito de educación con la ficha E1, donde se incluye también información sobre analfabetismo.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos del Distrito y Ministerio de Educación.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER consolida y archiva la información.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Más del 75%		
<b>Total</b>	<b>Más del 75%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 2.5.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número y porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación inclusiva en condiciones de igualdad.			
<b>Definición detallada:</b> El acceso está relacionado al logro de matrícula, el mismo que depende de la existencia de programas de educación para personas con discapacidad. La tipología a emplearse para discapacidad es: psicológica, física, sensorial e intelectual.			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo (masculino y femenino) y tipo de discapacidad (psicológica, física, sensorial e intelectual)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite visualizar el esfuerzo del gobierno para que las personas accedan a la educación, las mismas que buscan lograr la inclusión, pues existe un vínculo directo entre la exclusión del sistema educativo con la inserción social y laboral.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PAEI = \frac{PAE}{PEET}$	<b>PIPA</b>	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación inclusiva en el año "x"	
	<b>PAE</b>	Población con discapacidad que se matriculo y asiste a un centro educativo especial en el año "x"	
	<b>PEET</b>	Población total con discapacidad en edad escolar en el año "x"	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita al Distrito de educación con la ficha E1, donde se incluye también información sobre analfabetismo.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos del Distrito y Ministerio de Educación.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER consolida y archiva la información.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Mayor al 75%		Existe acceso significativo (>75%) para más de tres tipos de discapacidad.
<b>Total</b>	<b>Mayor al 75%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

### 2.3.3. Recreación

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 3.1.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número de espacios públicos para la recreación existentes que cumplen con la normativa de acceso universal y donde las percepciones son favorables respecto a la utilidad y seguridad.			
<b>Definición detallada:</b> Los espacios públicos son parques, espacios comunales y canchas que cumplen con la normativa de acceso universal y con áreas para cada grupo etario. Respecto al acceso universal se considera la normativa NTE INEN 2849 que garantizan la deambulaci3n, aprehensi3n, localizaci3n y comunicaci3n. Por su parte, la percepci3n es una apreciaci3n de las personas sobre uno o varios temas. En este caso, se refiere a la percepci3n respecto a la utilidad y seguridad del espacio para las personas.			
<b>Unidad de medida:</b> N3mero			
<b>Nivel de desagregaci3n:</b> Tipo de gobierno (cantonal/parroquial)			
<b>Justificaci3n y utilidad:</b> Contar con una especie de inventario/lista de chequeo de los espacios recreativos, junto con las percepciones sobre utilidad y seguridad permiten orientar la intervenci3n de los gobiernos locales para mejorarlos y contribuir con la salud de la poblaci3n.			
<b>F3rmula para el c3lculo</b>			
$NERC = \sum_i^n SI(CONTARA(A;B;C)>3;1;0)$	<b>NERC</b> N3mero de espacios que cumplen con los criterios en el a3o "x" <b>A</b> Cumplimiento de la normativa de acceso universal en el a3o "x" <b>B</b> Percepci3n de la poblaci3n respecto a la seguridad en el a3o "x" <b>C</b> Percepci3n de la poblaci3n respecto a la utilidad a3o "x"		
<b>Plan para la recopilaci3n de informaci3n</b>			
<b>M3todo de recolecci3n de los datos:</b> Se solicita a los gobiernos locales el inventario de los espacios p3blicos con la ficha R1, por su parte se procede a calificar la percepci3n sobre seguridad y utilidad con la poblaci3n con una lista de chequeo contenida en la Ficha R1b y R2.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de los GADs y listas de chequeo.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilaci3n de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> T3cnico MyE COPRODER consolida y archiva la informaci3n.			
<b>Plan para el an3lisis de los datos, revisi3n y reporte</b>			
<b>Presentaci3n de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de informaci3n.			
<b>Revisi3n de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>A3o</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Mayor al 75%		Existe acceso significativo (>75%) para m3s de tres tipos de discapacidad.
<b>Total</b>	<b>Mayor al 75%</b>		
<b>3ltima actualizaci3n: 28 de junio del 2017</b>			



Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 3.2.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de personas que perciben una adecuada disponibilidad y uso de tiempo libre de mujeres.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso se aborda la disponibilidad de tiempo y el uso del mismo en varias actividades. Se considera un uso adecuado, cuando al menos se registra un 30% de la lista de chequeo de actividades.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo, urbano/rural, auto identificación y rango de edad.			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite identificar la percepción de la disponibilidad de tiempo y el uso del mismo, como parte del ejercicio de derechos de las mujeres.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PDUT = \frac{SI(CONTARA(D_{10}U_{30})=2;1;0)}{n}$	<b>PDUT</b> <b>D</b> <b>U</b> <b>n</b>	Porcentaje de personas que perciben una adecuada disponibilidad y uso de tiempo libre Personas que consideran que tienen una adecuada disponibilidad de tiempo en el año "x" Personas que registran más de 10 actividades de la lista de chequeo en el año "x" Número de personas que participan en el sondeo en el año "x"	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Sondeo de percepciones a la ciudadanía, considerando un diseño no probabilístico con una muestra de al menos 100 personas estratificada por sector urbano/rural. Se emplea la ficha R3.			
<b>Fuente de los datos:</b> Fichas del sondeo realizado y tabla datos			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo con apoyo de estudiantes y/o pasantes			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo con matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Mayor al 75%		Se espera que más del 70% de mujeres consideren que tienen tiempo libre y su uso es adecuado a sus intereses.
<b>Total</b>	<b>Mayor al 75%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 3.3.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de iniciativas programáticas que promueven el uso del tiempo libre, involucrando a grupos de atención prioritaria.			
<b>Definición detallada:</b> Las iniciativas programáticas son programas, proyectos o actividades realizadas en forma institucional, por una o más entidades, para promover el uso del tiempo libre con la práctica deportiva, cultural, artística o lúdica.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Según nivel de gobierno cantonal y parroquial			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite identificar acciones que promueven el tiempo y el uso del mismo, las mismas que contribuyen a la calidad de vida de la población en el marco del ejercicio de sus derechos.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PIPUT = \frac{NIPUT}{n}$	<b>PIPUT</b> <b>NIPUT</b> <b>n</b>	Porcentaje iniciativas programáticas que promueven el uso del tiempo libre, en el año "x" Número de iniciativas programáticas que promueven el uso del tiempo libre en el año "x" Número total de iniciativas (programas/proyectos/actividades) en el año "x"	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita a los gobiernos locales el inventario de los espacios públicos con la ficha R1, por su parte se procede a calificar la efectividad con la población (al menos 30 líderes) mediante la Ficha R2.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de los GADs y fichas de calificación empleadas con la población			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera la realización del sondeo con apoyo de estudiantes y/o pasantes			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo con matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Mayor al 70%		Se espera que más del 70% de programas
<b>Total</b>	<b>Mayor al 70%</b>		cuenta con la participación de grupos de atención prioritaria.
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

## 2.3.4. Sistema integral de protección

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 4.1.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de niños y niñas erradicados del trabajo infantil como efecto de los programas de prevención y erradicación.			
<b>Definición detallada:</b> El trabajo infantil es el empleo de niños y/o niñas en actividades con fines lucrativos, sea por parte de sus padres o familiares, pudiendo ser también por iniciativa propia o necesidad. Esta actividad, según lo citado por la "Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una prioridad urgente y muy importante ya que durante siglos el trabajo infantil fue aceptado y era legal". Según Shylock, C., Joachin, M., Briceño, L., Moraga, D., & Radon, K. (2014) está demostrado que se afecta el ejercicio de sus derechos, se expone a sufrir una mayor accidentalidad y enfermedades <sup>2</sup> .			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo			
<b>Justificación y utilidad:</b> La erradicación del trabajo infantil asegura su desarrollo físico e intelectual, mejorando sus perspectivas de vida en el futuro.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Ninguna, la mesa provee la información procesada.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita a la mesa ETI que provea la información en la ficha SP1.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de los integrantes de la mesa ETI.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestral			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER archiva y consolida la información			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Semestral			
<b>Reporte de los datos:</b> Semestral			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	Mayor al 60%		Más del 60% de NNA son rescatados del trabajo infantil.
<b>Total</b>	<b>Mayor al 60%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<sup>2</sup> / Tomado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Explotaci%C3%B3n\\_infantil](https://es.wikipedia.org/wiki/Explotaci%C3%B3n_infantil)

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 4.2.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de casos de víctimas de violencia con restitución de derechos.			
<b>Definición detallada:</b> La restitución de derechos se entiende como la resolución de los casos, luego de la respectiva identificación, atención y seguimiento. En términos de violencia se considera la siguiente clasificación: física, psicológica, sexual y por negligencia.  Los casos de la violencia sexual son competencia de la fiscalía; en tanto, que los demás tipos de violencia son atendidos a través de la Junta de Protección de Derechos.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo y grupo de atención			
<b>Justificación y utilidad:</b> La existencia de casos de violencia afecta directamente el ejercicio de derechos.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Ninguna, las instituciones competentes proveen la información procesada.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita la información con la ficha SP2.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de Fiscalía, Unidades judiciales de la familia, niñez y mujer, Defensoría del pueblo, Consejo y Junta de protección de Protección de Derechos de Rumiñahui.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestralmente.			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER archiva y consolida la información			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Semestralmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Semestralmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Mayor al 75%		En más del 75% de casos se logra la restitución de derechos.
<b>Total</b>	<b>Mayor al 75%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 4.3.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de personas cuya percepción sobre la compartición de tareas del hogar, entre hombres y mujeres, ha mejorado por efecto de los procesos de sensibilización implementados.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso se refiere a cambios en el tiempo de asignación a tareas del hogar, por efecto de procesos de sensibilización.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo, grupos de edad y residencia (urbano/rural)			
<b>Justificación y utilidad:</b> La percepción sobre compartición de tareas refleja el efecto de los procesos de sensibilización respecto a cambios en la consideración y apoyo a la mujer, quien tradicionalmente tiene sobrecarga de trabajo.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PCT = \frac{\sum_{i=1}^n SI(CONTARA(M)=1;1;0)}{N}$	<b>PCT</b>	Porcentaje de personas que perciben mejoras en el año "x"	
	<b>M</b>	Personas que consideran que ha mejorado la compartición en el año "x"	
	<b>n</b>	Número de personas que participan en el sondeo en el año "x"	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Sondeo de percepciones a la ciudadanía, considerando un diseño no probabilístico con una muestra de al menos 100 personas estratificada por sector urbano/rural. Se emplea la ficha SP3 del archivo digital adjunto.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de la Junta de Protección de Derechos			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera el sondeo con apoyo de estudiantes y/o pasantes.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo con matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	Mayor al 75%		Más del 75% considera mejoras significativas
<b>Total</b>	<b>Mayor al 75%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 4.4.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número y porcentaje de mujeres cuidadoras, que acceden al sistema de seguridad social.			
<b>Definición detallada:</b> La afiliación al seguro social es un derecho considerado en la política nacional de seguridad social y jubilación, que incluye a las mujeres cuidadoras.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Ninguno			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite identificar el cumplimiento de la política.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PMCA = \frac{NMCA}{NTMCT}$	<b>PMCA</b>	Porcentaje de mujeres cuidadoras con afiliación al IESS en el año "x"	
	<b>NMCA</b>	Número de mujeres cuidadoras con afiliación al IESS en el año "x"	
	<b>NTMCT</b>	Número total de mujeres cuidadoras trabajando en el año "x"	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita la información al MIES y GADMUR con la ficha SP4.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos del MIES sobre los CIBVS y del GADMUR sobre los CDIs			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestralmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER archiva y consolida la información			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	100%		
<b>Total</b>	<b>100%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 4.5.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de personas que perciben el mejoramiento en el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia para mujeres, por efecto de las políticas públicas.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso se refiere al ejercicio de derechos y construcción de una vida libre de violencia para mujeres. Para este indicador, el criterio para el conteo es que la calificación asignada es mayor a 2.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo, residencia (urbano/rural y grupo de edad)			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite identificar el efecto del conjunto de las políticas en el territorio respecto a las condiciones del contexto en relación al ejercicio de derechos y una vida libre de violencia para mujeres en el imaginario de la localidad.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PME = \sum_{i=1}^n \frac{SI(SUMA(CONTAR.SI(ED;"C>2");CONTAR.SI(LB;"C>2"))=2;1;0)}{n}$		<b>PME</b> Porcentaje de personas que perciben mejoras. <b>ED</b> Calificación sobre el ejercicio de derechos para mujeres <b>M</b> Calificación sobre condiciones libres de violencia para m. <b>C</b> Calificación asignada en escala 1 a 5 (Muy bajo a Muy alto) <b>n</b> Número de personas que participan en el sondeo.	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se realiza una encuesta/sondeo, bajo un diseño no probabilístico con un muestreo estratificado al azar en la zona urbana y rural, considerando la participación de 100 personas. Se emplea la ficha SP3.			
<b>Fuente de los datos:</b> Fichas del sondeo realizadas a los participantes			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera el sondeo con apoyo de estudiantes y/o pasantes.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe del sondeo con matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	80%		Más del 80% de entrevistadas perciben mejoramiento en el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia por efecto de las políticas públicas.
<b>Total</b>	<b>80%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 4.6.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de instituciones/empresas que cumplen con la ley de inclusión de personas con discapacidad.			
<b>Definición detallada:</b> Se contabiliza y determina el porcentaje de empresas que cumplen con lo dispuesto en el Artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, <u>que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores</u> , está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.			
<b>Unidad de medida:</b> Número y porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sector público y privado			
<b>Justificación y utilidad:</b> Permite medir el nivel de cumplimiento de la política respecto a la inclusión de personas con discapacidad en el sector laboral.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PEC = \frac{NECL}{NET}$	<b>PEC</b> <b>NECL</b> <b>NET</b>	Porcentaje de instituciones/empresas que cumplen. Número de instituciones/empresas que incorporaron personas con discapacidad. Número total de instituciones/empresas con más de 25 empleados.	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita la información al Ministerio de Trabajo y CONADIS. Se emplea la ficha SP5.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos del Ministerio de Trabajo y CONADIS			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER consolida y reporta la información			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017		No disponible	
2021	>75%		En más del 75% de instituciones/empresas se cumple con la ley de inclusión de personas con discapacidad.
<b>Total</b>	<b>&gt;75%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			



## 2.3.5. Emprendimiento

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 5.1.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de personas que perciben mejoras sobre inserción laboral de jóvenes en instituciones públicas y privadas.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso se refiere a la evolución del acceso al trabajo estable y digno (ocupabilidad), enfocándose en las oportunidades existentes en el mundo laboral, es decir en el contexto.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje.			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo, residencia (urbano/rural), grupo de edad.			
<b>Justificación y utilidad:</b> El sondeo mide el nivel de efecto directo de las políticas implementadas, en este caso de la promoción de procesos de capacitación permanente para la inserción laboral de jóvenes. Adicionalmente se investiga sobre la percepción respecto a la ocupabilidad de mujeres y personas con discapacidad.			
Fórmula para el cálculo			
$PMIL = \frac{\sum_{i=1}^n SI(CONTARA(PJ)=1;1;0)}{n}$	<b>PMIL</b> Porcentaje de personas que perciben mejoras en la inserción laboral de jóvenes. <b>PJ</b> Número de personas que perciben mejoras en la inserción laboral de jóvenes. <b>n</b> Número de personas que participan en el sondeo.		
Plan para la recopilación de información			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se realiza una encuesta/sondeo, bajo un diseño no probabilístico con un muestreo estratificado al azar en la zona urbana y rural, considerando la participación de 100 personas. Se emplea la ficha EM1.			
<b>Fuente de los datos:</b> Fichas del sondeo realizadas a los participantes			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera el sondeo con apoyo de estudiantes y/o pasantes.			
Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe con matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
Valores del indicador de resultado			
Año	Meta	Actual	Nota
2017		No disponible	
2021	>60%	Más del 60% perciben que los jóvenes han mejorado el acceso al trabajo estable y digno.	
<b>Total</b>	<b>&gt;60%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 5.2.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de personas que perciben mejoras en la actoría, igualdad de oportunidades y acceso al empleo para mujeres.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas. En este caso, la actoría se refiere a la participación en el desarrollo económico – productivo del cantón, evaluado desde muy bajo a alto, sumado a las oportunidades de acceso al empleo de hombres y mujeres.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo, residencia (urbano/rural), grupo de edad.			
<b>Justificación y utilidad:</b> El sondeo mide el nivel de efecto directo de las políticas implementadas.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PME = \sum_{i=1}^n \text{SI}(\text{SUMA}(\text{CONTARA}(\text{MP}=1); \text{CONTARA}(\text{OE}=1)); (\text{CONTARA}(\text{PM}=1)) > 2; 1; 0) / n$	<b>PME</b> <b>MP</b> <b>OE</b> <b>PM</b> <b>n</b>	Porcentaje de personas que perciben mejoras. Número que perciben mejoras en la actoría de mujeres Número de personas que perciben mejoras en oportunidades Número de personas que perciben mejoras en acceso Número de personas que participan en el sondeo.	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se realiza conjuntamente con el indicador 5.1. mediante una encuesta/sondeo, bajo un diseño no probabilístico con un muestreo estratificado al azar en la zona urbana y rural, considerando la participación de 100 personas. Se emplea la ficha EM1.			
<b>Fuente de los datos:</b> Fichas del sondeo realizadas a los participantes			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera el sondeo con apoyo de estudiantes y/o pasantes.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Informe con matrices/tablas resumen de información.			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	>60%		Más del 60% perciben mejoramiento en la actoría, igualdad de oportunidades y acceso al empleo para mujeres
<b>Total</b>	<b>&gt;60%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 5.3.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número de iniciativas/emprendimientos o programas económicos para adultos mayores en la zona rural, en los cuales existe percepciones sobre mejoramiento de ingresos.			
<b>Definición detallada:</b> Las iniciativas se refieren a emprendimientos para generación de ingresos fomentados institucionalmente, donde se busca aprovechar oportunidades del mercado, como alternativa productiva. Adicionalmente se registra la cobertura y estado (Diseño, implementación, finalizado).  El criterio de conteo para el reporte es que esté funcionando, es decir generando ingresos a los adultos mayores.			
<b>Unidad de medida:</b> Número			
<b>Nivel de desagregación:</b> Zona (urbana/rural), estado (diseño, implementación y finalizadas)			
<b>Justificación y utilidad:</b> El conocer la existencia de iniciativas/emprendimientos o programas económicos para los grupos de atención prioritaria permite determinar los esfuerzos que las instituciones realizan para mejorar las condiciones de los mismos.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$NIA = \sum_{i=1}^n \text{CONTAR.SI}(GI; "SI")$		<b>NIA</b> Número de iniciativas de generación de ingresos con adultos mayores. <b>GI</b> Iniciativas con adultos mayores que generan ingresos	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se inicia con la recopilación de información solicitando a las organizaciones competentes, esto es: MIES, IEPS, MSP, MSR y GADs, con la ficha EM2; en un segundo momento, una vez identificadas las iniciativas se complementa con un grupo focal, empleando la ficha EM3.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales y grupos focales			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestralmente los registros y anualmente los grupos focales			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera los grupos focales con apoyo de estudiantes y/o pasantes.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices resumen			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017		No disponible	
2021	1	Existe al menos una alternativa que están funcionando	
<b>Total</b>	<b>1</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 5.4.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de personas que perciben un nivel de mejoramiento de las condiciones y relaciones de trabajo de comerciantes.			
<b>Definición detallada:</b> La percepción es una apreciación de las personas sobre uno o varios temas, en este caso se recopila información del ideario de la población, el mismo que es complementado por un análisis más profundo mediante grupos focales.  Por su parte, con grupos focales de comerciantes se evaluará las condiciones de trabajo en relación al nivel organizativo, ambiente y riesgos, así como las relaciones en relación a la tolerancia y acuerdos para evitar confrontaciones.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Sexo, residencia (urbano/rural), grupo de edad.			
<b>Justificación y utilidad:</b> El conocer la existencia de iniciativas/emprendimientos o programas económicos para los grupos de atención prioritaria permite determinar los esfuerzos que las instituciones realizan para mejorar las condiciones de los mismos.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PRC = \frac{NPM}{n}$ $MPM = \sum_{i=1}^n \text{CONTAR.SI}(MRC;"SI")$	<b>PRC</b> Porcentaje de personas que consideran que hay mejoras. <b>NPM</b> Número de personas que consideran que hay mejoras <b>MRC</b> Observación/respuesta individualizada <b>N</b> Número total de personas que participan en el sondeo		
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se realiza conjuntamente con los indicadores 5.1. y 5.2. mediante la encuesta/sondeo, donde se emplea la ficha E1.; en un segundo momento, se complementa con un grupo focal, empleando la ficha E4 como guía.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos institucionales y grupos focales			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestralmente los registros y anualmente los grupos focales			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER lidera los grupos focales con apoyo de estudiantes y/o pasantes.			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices resumen			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	>60%		Más del 60% de la población considera que los comerciantes autónomos y personas en condiciones de movilidad han mejorado las condiciones y relaciones de trabajo.
<b>Total</b>	<b>&gt;60%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

## 2.3.5. Participación

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 6.1.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número de ejercicios de rendición de cuentas donde se implementan las opiniones, aportes y demandas de los grupos de atención prioritaria.			
<b>Definición detallada:</b> Los ejercicios de rendición de cuentas, son un instrumento creado por la ley de transparencia en el marco de la política de participación ciudadana y control social. En estos espacios, se considera que hay participación si se implementan y/o se operativizan las opiniones, aportes y demandas de los grupos de atención prioritaria.			
<b>Unidad de medida:</b> Número			
<b>Nivel de desagregación:</b> Nivel de gobierno y nivel de implementación (1. No existe información, 2. Sólo presentan la información y recopilan las opiniones, aportes y demandas; 3. Se incorpora parcialmente en los informes y textos; 4. Se incorporan en los informes y textos, considerando su ejecución; y 5. Se ejecutan)			
<b>Justificación y utilidad:</b> La rendición de cuentas refleja el apoyo y decisión política en relación a la atención a grupos prioritarios, así como los niveles de implementación, lo que permitirá programar acciones para asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$NERC = \sum_{i=1}^n \text{CONTAR.SI}((IRC;">2")>3)$		<b>NERC</b> Número de ejercicios de rendición de cuentas que implementan opiniones, aportes y demandas de los grupos de atención prioritaria. <b>IRC</b> Ejercicio de rendición de cuentas analizado	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Revisión documental y en línea, empleando la ficha P1.			
<b>Fuente de los datos:</b> Informes de rendición de cuentas en las páginas web institucionales			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices resumen con imágenes de semáforo por nivel de gobierno			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	4 en nivel 5		Se ejecutan en los tres niveles de gobierno (1 provincial, 1 cantonal y 2 parroquiales).
<b>Total</b>	<b>4 en nivel 5</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 6.2.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de mujeres en cargos directivos			
<b>Definición detallada:</b> Los cargos directivos en los GADs son aquellos de libre remoción y que están a nivel de: ejecutivo, legislativo, administración, dirección, procurador síndico, secretaria y supervisión.			
<b>Unidad de medida:</b> Porcentaje			
<b>Nivel de desagregación:</b> Nivel de gobierno.			
<b>Justificación y utilidad:</b> El indicador permite conocer el nivel de implementación de la política de igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones promoviendo el libre ejercicio de los derechos políticos			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PMCD = \frac{NMCD}{NTD}$	<b>PMD</b>	Porcentaje de mujeres en cargos directivos en el GAD	
	<b>NMCD</b>	Número de mujeres en cargos directivos en el GAD	
	<b>NTD</b>	Número total de personas en cargos directivos en el GAD	
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita a GADS, empleando la ficha P1.			
<b>Fuente de los datos:</b> Bases de datos de personal de la institución y archivo del literal d. de la sección transparencia			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Semestralmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER consolida y reporta la información			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices resumen con imágenes de semáforo por nivel de gobierno			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	>40%		
<b>Total</b>	<b>&gt;40%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 6.3.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número de propuestas presentadas por mujeres incluidas en los POAs de los tres niveles de gobierno.			
<b>Definición detallada:</b> Proyectos y/o actividades presentadas por lideresas o grupos de mujeres, que se incluyen en los POAs de los niveles de gobierno.			
<b>Unidad de medida:</b> Número			
<b>Nivel de desagregación:</b> Nivel de gobierno.			
<b>Justificación y utilidad:</b> El indicador permite conocer el nivel de implementación de la política de igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, pues la mejor forma de identificar que se cumple la política es con la asignación de recursos.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
Ninguna, se realiza un conteo simple.			
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita a GADS, empleando la ficha P1.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de proforma presupuestaria y presupuesto aprobado.			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER consolida la información			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices resumen con imágenes de semáforo por nivel de gobierno			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	>15		
<b>Total</b>	<b>&gt;15</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			

<b>Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas</b>			
<b>Número de indicador: 6.4.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Número de observancias ciudadanas por parte de los grupos prioritarios y grupos vulnerables.			
<b>Definición detallada:</b> Las observancias son iniciativas ciudadanas para observar el cumplimiento de las políticas públicas, que se realizan mediante un análisis o estudio de caso respecto de la participación de los grupos prioritarios en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública.			
<b>Unidad de medida:</b> Número			
<b>Nivel de desagregación:</b> Nivel de gobierno.			
<b>Justificación y utilidad:</b> El indicador permite conocer el nivel de interés/participación de la ciudadanía para medir o evaluar el nivel de participación de los grupos prioritarios en la gestión pública.			
Fórmula para el cálculo			
$NOBS = \sum_i^n \text{CONTAR.SI}(\text{OBS};"SI")$	<b>NOBS</b>	Número de observancias ciudadanas en el año "x"	
	<b>OBS</b>	Número de proyectos con observaciones ciudadanas en el año "x"	
Plan para la recopilación de información			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita a GADS, empleando la ficha P2, que se complementa con el chequeo de la información a través de un grupo focal conformado por líderes ciudadanos.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de los GADs y fichas de proyectos (literal k de transparencia)			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER recopila la información y lidera los grupos focales			
Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices resumen con imágenes de semáforo por nivel de gobierno			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
Valores del indicador de resultado			
Año	Meta	Actual	Nota
2017			No disponible
2021	3		
<b>Total</b>	<b>3</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			



Hoja de referencia del Indicador de implementación de las políticas			
<b>Número de indicador: 6.5.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de programas/proyectos que fomentan la organización, diálogo y encuentro de personas con discapacidad y sus familias.			
<b>Definición detallada:</b> Se refiere al análisis del diseño de los programas/proyectos que cuentan en su diseño e implementan la organización de espacios de diálogo y encuentro de personas con discapacidad y sus familias.			
<b>Unidad de medida:</b> Número			
<b>Nivel de desagregación:</b> Nivel de gobierno.			
<b>Justificación y utilidad:</b> El indicador permite conocer el nivel de interés/participación de la ciudadanía para medir o evaluar el nivel de participación de los grupos prioritarios en la gestión pública.			
<b>Fórmula para el cálculo</b>			
$PPFO = \frac{NPFO}{TPAP}$	<b>PPFO</b> Porcentaje de proyectos que fomentan la organización, diálogo y encuentro <b>NPFO</b> Número de proyectos que fomentan la organización, diálogo y encuentro. <b>TPAP</b> Número total de proyectos formulados/consideran grupos de atención prioritaria		
<b>Plan para la recopilación de información</b>			
<b>Método de recolección de los datos:</b> Se solicita a GADS, empleando la ficha P2 junto con el indicador 6.4.			
<b>Fuente de los datos:</b> Archivos de evaluación de los proyectos (literal k de transparencia)			
<b>Tiempo y frecuencia de recopilación de los datos:</b> Anualmente			
<b>Personas responsables:</b> Técnico MyE COPRODER recopila la información y lidera los grupos focales			
<b>Plan para el análisis de los datos, revisión y reporte</b>			
<b>Presentación de los datos:</b> Matrices resumen			
<b>Revisión de los datos:</b> Anualmente			
<b>Reporte de los datos:</b> Anualmente			
<b>Valores del indicador de resultado</b>			
<b>Año</b>	<b>Meta</b>	<b>Actual</b>	<b>Nota</b>
2017			No disponible
2021	>75%		
<b>Total</b>	<b>&gt;75%</b>		
<b>Última actualización: 28 de junio del 2017</b>			